**TABLA DE CONTENIDO**

[ACTA No. 17 5](#_Toc182047368)

[PRESIDENTA 5](#_Toc182047369)

[SECRETARIA 5](#_Toc182047370)

[PRESIDENTA 6](#_Toc182047371)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Daniel Peñuela Calvache 7](#_Toc182047372)

[PRESIDENTA 7](#_Toc182047373)

[SECRETARIA 7](#_Toc182047374)

[ORDEN DEL DIA 8](#_Toc182047375)

[PRESIDENTA 11](#_Toc182047376)

[SECRETARIA 11](#_Toc182047377)

[Proposición 11](#_Toc182047378)

[PRESIDENTA 11](#_Toc182047379)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Jennifer Dalley Pedraza Sandoval 11](#_Toc182047380)

[PRESIDENTA 12](#_Toc182047381)

[SECRETARIA 12](#_Toc182047382)

[PRESIDENTA 12](#_Toc182047383)

[SECRETARIA 12](#_Toc182047384)

[PRESIDENTA 12](#_Toc182047385)

[SECRETARIA 12](#_Toc182047386)

[PRESIDENTA 12](#_Toc182047387)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Ferley Sierra 12](#_Toc182047388)

[PRESIDENTA 13](#_Toc182047389)

[SECRETARIA 13](#_Toc182047390)

[PRESIDENTA 13](#_Toc182047391)

[SECRETARIA 13](#_Toc182047392)

[PRESIDENTA 13](#_Toc182047393)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Luis Eduardo Díaz Mateus 13](#_Toc182047394)

[PRESIDENTA 13](#_Toc182047395)

[Continúa con el uso de la palabra el H.R. Luis Eduardo Díaz Mateus 14](#_Toc182047396)

[PRESIDENTA 14](#_Toc182047397)

[SECRETARIA 14](#_Toc182047398)

[PRESIDENTA 14](#_Toc182047399)

[SECRETARIA 14](#_Toc182047400)

[Proposición 14](#_Toc182047401)

[PRESIDENTA 15](#_Toc182047402)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Gabriel Becerra Yáñez 15](#_Toc182047403)

[PRESIDENTA 15](#_Toc182047404)

[SECRETARIA 15](#_Toc182047405)

[PRESIDENTA 16](#_Toc182047406)

[SECRETARIA 16](#_Toc182047407)

[PRESIDENTA 17](#_Toc182047408)

[SECRETARIA 17](#_Toc182047409)

[PRESIDENTA 17](#_Toc182047410)

[SECRETARIA 17](#_Toc182047411)

[PRESIDENTA 17](#_Toc182047412)

[SECRETARIA 17](#_Toc182047413)

[Proposición 17](#_Toc182047414)

[PRESIDENTA 18](#_Toc182047415)

[SECRETARIA 18](#_Toc182047416)

[PRESIDENTA 19](#_Toc182047417)

[SECRETARIA 19](#_Toc182047418)

[PRESIDENTA 19](#_Toc182047419)

[SECRETARIA 19](#_Toc182047420)

[PRESIDENTA 19](#_Toc182047421)

[PRESIDENTA 19](#_Toc182047422)

[PRESIDENTA 20](#_Toc182047423)

[SECRETARIA 20](#_Toc182047424)

[PRESIDENTA 21](#_Toc182047425)

[SECRETARIA 21](#_Toc182047426)

[PRESIDENTA 21](#_Toc182047427)

[SECRETARIA 21](#_Toc182047428)

[PRESIDENTA 21](#_Toc182047429)

[SECRETARIA 21](#_Toc182047430)

[PRESIDENTA 21](#_Toc182047431)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Daniela Gómez Rivas, Viceministra para las Políticas de Defensa y Seguridad del Ministerio de Defensa Nacional 21](#_Toc182047432)

[PRESIDENTA 22](#_Toc182047433)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al Brigadier General Luis René Nieto Rojas, Inspector General de la Fuerza Aérea Colombiana 22](#_Toc182047434)

[PRESIDENTA 22](#_Toc182047435)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Gabriel Becerra Yáñez 23](#_Toc182047436)

[PRESIDENTA 23](#_Toc182047437)

[SECRETARIA 23](#_Toc182047438)

[PRESIDENTA 24](#_Toc182047439)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Alejandro Ocampo Giraldo 24](#_Toc182047440)

[PRESIDENTA 24](#_Toc182047441)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Hernán Darío Cadavid Márquez 24](#_Toc182047442)

[PRESIDENTA 25](#_Toc182047443)

[SECRETARIA 25](#_Toc182047444)

[PRESIDENTA 25](#_Toc182047445)

[SECRETARIA 25](#_Toc182047446)

[PRESIDENTA 26](#_Toc182047447)

[SECRETARIA 26](#_Toc182047448)

[PRESIDENTA 26](#_Toc182047449)

[SECRETARIA 26](#_Toc182047450)

[PRESIDENTA 26](#_Toc182047451)

[SECRETARIA 27](#_Toc182047452)

[PRESIDENTA 27](#_Toc182047453)

[SECRETARIA 27](#_Toc182047454)

[PRESIDENTA 27](#_Toc182047455)

[SECRETARIA 27](#_Toc182047456)

[PRESIDENTA 27](#_Toc182047457)

[SECRETARIA 28](#_Toc182047458)

[PRESIDENTA 28](#_Toc182047459)

[SECRETARIA 28](#_Toc182047460)

[PRESIDENTA 28](#_Toc182047461)

[SECRETARIA 29](#_Toc182047462)

[PRESIDENTA 29](#_Toc182047463)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Óscar Rodrigo Campo Hurtado 29](#_Toc182047464)

[PRESIDENTA 32](#_Toc182047465)

[Continúa con el uso de la palabra el H.R. Óscar Rodrigo Campo Hurtado 32](#_Toc182047466)

[PRESIDENTA 32](#_Toc182047467)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Hernán Darío Cadavid Márquez 32](#_Toc182047468)

[PRESIDENTA 33](#_Toc182047469)

[Continúa con el uso de la palabra el H.R. Hernán Darío Cadavid Márquez 34](#_Toc182047470)

[PRESIDENTA 37](#_Toc182047471)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Carlos Wills Ospina 37](#_Toc182047472)

[PRESIDENTA 38](#_Toc182047473)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda 38](#_Toc182047474)

[PRESIDENTA 39](#_Toc182047475)

[Continúa con el uso de la palabra el H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda 39](#_Toc182047476)

[PRESIDENTA 39](#_Toc182047477)

[Continúa con el uso de la palabra el H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda 39](#_Toc182047478)

[PRESIDENTA 39](#_Toc182047479)

[SECRETARIA 39](#_Toc182047480)

[PRESIDENTA 39](#_Toc182047481)

[SECRETARIA 40](#_Toc182047482)

[PRESIDENTA 40](#_Toc182047483)

[SECRETARIA 40](#_Toc182047484)

[PRESIDENTA 40](#_Toc182047485)

[SECRETARIA 41](#_Toc182047486)

[PRESIDENTA 41](#_Toc182047487)

[SECRETARIA 41](#_Toc182047488)

[PRESIDENTA 41](#_Toc182047489)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Jennifer Dalley Pedraza Sandoval 42](#_Toc182047490)

[PRESIDENTA 42](#_Toc182047491)

[Continúa con el uso de la palabra la H.R. Jennifer Dalley Pedraza Sandoval 42](#_Toc182047492)

[PRESIDENTA 42](#_Toc182047493)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Delcy Esperanza Isaza Buenaventura 42](#_Toc182047494)

[PRESIDENTA 43](#_Toc182047495)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Alejandro Ocampo Giraldo 43](#_Toc182047496)

[PRESIDENTA 44](#_Toc182047497)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Carlos Wills Ospina 44](#_Toc182047498)

[PRESIDENTA 45](#_Toc182047499)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Ruth Amelia Caicedo Rosero 45](#_Toc182047500)

[PRESIDENTA 45](#_Toc182047501)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Daniel Peñuela Calvache 45](#_Toc182047502)

[PRESIDENTA 46](#_Toc182047503)

[SECRETARIA 46](#_Toc182047504)

**COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

# ACTA No. 17

**(Jueves, 17 de Octubre de 2024)**

**LEGISLATURA 2024 – 2025**

En Bogotá, D.C., el día jueves 17 de octubre de 2024, siendo las 9:44 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones “Roberto Camacho Weverberg”, previa citación Presidida la Sesión por su Honorable Presidenta Ana Paola García Soto.

La señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora Amparo Yaneth Calderón Perdomo, procede con el llamado a lista y verificación del Quórum como primer punto del Orden del Día.

PRESIDENTA**:** Buenos días Honorables Representantes, bienvenido el señor Ministro del Interior, está siempre será su Comisión, bienvenido el General Nieto, también bienvenido a esta Comisión su Comisión. Señora Secretaria sírvase llamar a lista por favor.

SECRETARIA**:** Sí señora Presidenta y Honorables Representantes, siendo las 9:44 de la mañana procedo con el llamado a lista para la sesión de hoy.

Señora Presidenta si me permite, el Partido Liberal en su gran mayoría se ha excusado al inicio de la sesión, toda vez que están en Bancada, solo está presente el Representante Carlos Felipe Quintero del Partido, pero debo dejar esta Constancia, ellos tan pronto su reunión harán presencia en el recinto.

**Contestaron a lista los Honorables Representantes:**

ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO

BECERRA YÁÑEZ GABRIEL

CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO

CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL

DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO

GARCÍA SOTO ANA PAOLA

LANDÍNEZ SUÁREZ HERÁCLITO

PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY

PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL

PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS

QUINTERO AMAYA DIÓGENES

QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE

SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ

TAMAYO MARULANDA JORGE ELIÉCER

**Con Excusa Adjunta los Honorables Representantes:**

CASTILLO TORRES MARELEN

CORREAL RUBIANO PIEDAD

SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER

SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN

USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME

Pregunto ¿Si ha llegado algún Honorable y no lo haya llamado a lista? Señora Presidenta la Secretaría le informa que se ha registrado Quórum Deliberatorio, así que usted puede abrir la sesión y ordenar la lectura del Orden del Día.

**En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los Honorables Representantes:**

ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA

ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO

CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA

CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO

CASTILLO ADVÍNCULA ORLANDO

COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA

GÓMEZ GONZALES JUAN SEBASTIÁN

ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA

JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE

JUVINAO CLAVIJO CATHERINE

LOZADA VARGAS JUAN CARLOS

MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO

OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO

OSORIO MARÍN SANTIAGO

POLO POLO MIGUEL ABRAHAM

RACERO MAYORCA DAVID RICARDO

RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL

SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID

SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY

TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR

URIBE MUÑOZ ALIRIO

WILLS OSPINA JUAN CARLOS

PRESIDENTA**:** Se abre la sesión, señora Secretaria sírvase. Una Constancia para el Representante Peñuela, nos colabora cabina por favor con el sonido para el Representante Peñuela.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Daniel Peñuela Calvache**.**

Gracias Presidenta, quiero saludarlos a todos y aprovechando que está aquí el señor Ministro del Interior, doctor Juan Fernando Cristo muy buenos días, doctor Gustavo García muy buenos días, yo quiero aprovechar dejar esta Constancia en presencia del señor Ministro del Interior, porque lo quiero poner en conocimiento de una situación supremamente grave que se está presentando en el Departamento de Nariño, particularmente en un municipio que queda al norte que se llama San José de Albán, en donde desafortunadamente cuatro Concejales, el Concejal Ricardo Delgado, los Concejales Libardo Bolaños, Germán Cabrera, Libardo Viveros, vienen siendo objeto de amenazas, de persecución, de intimidación tanto ellos como sus familias.

¿Y por qué? Por ejercer con valentía señor Ministro, la Oposición a la actual Administración Municipal en San José de Albán. Varios de ellos han tenido ya que salir del municipio, otros renunciar porque les han llegado sufragios, hay amenazas no solamente a ellos, sino a sus familias y ellos han acudido a diferentes instancias, a la Fiscalía General, a la Unidad Nacional de Protección, a la Gobernación del departamento entre otras y no han obtenido ningún tipo de respuesta, de acompañamiento, de solidaridad y está en riesgo su vida, su integridad física y la de sus familias señor Ministro.

Por esa razón, aprovechando aquí su presencia, quiero ponerlo en conocimiento de esta situación y haré llegar de manera directa distintos documentos, en donde se sustenta los hechos que le estoy narrando, pidiendo que del Alto Gobierno se tomen las acciones que sean necesarias, para garantizar a los Concejales de San José de Albán que vienen siendo objeto de estas amenazas y de estas persecuciones a sus familias, así como también a diferentes líderes que han sido amenazados por conocer ciertos hechos, toda la protección que ellos requieren para salvaguardar la democracia y salvaguardar su integridad y su vida. Gracias Presidente.

PRESIDENTA**:** Se abre la sesión, sírvase leer el Orden del Día señora Secretaria.

SECRETARIA**:** Sí señora Presidenta:

**HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES**

**COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL**

**SESIONES ORDINARIAS**

**LEGISLATURA 2024 – 2025**

**SALON DE SESIONES DE LA COMISION PRIMERA**

**“ROBERTO CAMACHO WEVERBERG”**

### ORDEN DEL DIA

**Jueves diecisiete (17) de octubre de 2024**

**09:00 A.M.**

**I**

**Llamado a lista y verificación del Quórum**

**II**

**Discusión y votación de Proyectos en Primer Debate**

**1.** (Segunda Vuelta) **Proyecto de Acto Legislativo No. 444 de 2024 Cámara – No. 021 de 2024 Senado “Por el cual se modifica el inciso 1° del Artículo 217 de la Constitución Política de Colombia, se cambia el nombre de la Fuerza Aérea por Fuerza Aeroespacial y se dictan otras disposiciones”**

**Autores**: Ministro de Defensa, Dr. Iván Velásquez Gómez, los HH.RR. David Alejandro Toro Ramírez, Elizabeth Jay-Pang Diaz, James Hermenegildo Mosquera Torres, Gerson Lisímaco Montaño Arizala, Haiver Rincón Gutiérrez, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, Cristóbal Caicedo Angulo, José Jaime Uscátegui Pastrana y los HH.SS. Germán Blanco Álvarez, Carlos Alberto Benavides Mora, Nicolas Albeiro Echeverry Alvarán, Alejandro Carlos Chacón Camargo y Gloria Inés Flórez Schneider.

**Ponente**: H.R. Gabriel Becerra Yáñez

**Publicado en Diario Oficial** No. 52.825

[**Ponencia primer debate** (2da vuelta)](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-10/INF%20PONENCIA%201%20DEBATE%20%282%20VUELTA%29%20AEROESPACIAL%20%281%29.docx)Gaceta: 1736/2024

**2. Proyecto de Acto Legislativo No. 004 de 2024 Cámara “Por medio del cual se modifican los artículos 207, 172 y 177 de la Constitución Política de Colombia”** acumulado con el **Proyecto de Acto Legislativo No.** [**233**](https://www.camara.gov.co/requisitos-ministros-y-directores-de-departamento-administrativo) **de 2024 Cámara “Por medio del cual se modifica el artículo 207 de la Constitución Política de Colombia”**

**Autores**: HHRR. Olga Lucia Velásquez Nieto, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, Elkin Rodolfo Ospina Ospina, Fernando David Niño Mendoza, Olga Beatriz González Correa, Gilma Díaz Arias, Flora Perdomo Andrade, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg, Wilder Iberson Escobar Ortiz. **////PAL 233-24C////** HHRR. Catherine Juvinao Clavijo, Juan Sebastián Gómez Gonzáles, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Juan Daniel Peñuela Calvache, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Julio César Triana Quintero, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Duvalier Sánchez Arango, Cristian Danilo Avendaño Fino, Piedad Correal Rubiano, Luis Carlos Ochoa Tobón, José Octavio Cardona León, Alejandro García Ríos, Marelen Castillo Torres, Juan Fernando Espinal Ramírez, Carolina Giraldo Botero, Luvi Katherine Miranda Peña y el H.S.  Carlos Julio González Villa.

**Ponente**: H.R. Catherine Juvinao Clavijo

**Proyectos publicados**, Gacetas: 1040/2024 y 1253/2024

[**Ponencia primer debate**](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-09/Informe%20de%20Ponencia%20Primer%20Debate%2C%20Primera%20Vuelta%20-%20PAL%20004-2024C%20%28Acumulado%20PAL%20233-2024C%29.docx) Gaceta: 1479/2024

**3. Proyecto de Acto Legislativo No.** [**202**](https://www.camara.gov.co/limitaciones-derechos-politicos) **de 2024 Cámara “Por medio del cual se armoniza la Constitución Política en materia de derechos políticos con respecto dispuesto en la convención americana sobre derechos humanos”**

**Autores**: HHRR. Pedro José Suárez Vacca, Gabriel Becerra Yáñez, Heráclito Landinez Suárez, Gildardo Silva Molina, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo, Alirio Uribe Muñoz, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Karyme Adrana Cotes Martínez, James Hermenegildo Mosquera Torres, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Luis Alberto Albán Urbano, Juan Sebastián Gómez Gonzáles, Erick Adrián Velasco Burbano y David Ricardo Racero Mayorca.

**Ponentes**: HH.RR. Pedro José Suárez Vacca -C-, Álvaro Leonel Rueda Caballero -C-, Astrid Sánchez Montes de Oca -C-, Ruth Amelia Caycedo Rosero, Juan Sebastián Gómez Gonzáles, Hernán Darío Cadavid Márquez, Orlando Castillo Advíncula, Luis Alberto Albán Urbano y. Marelen Castillo Torres

**Proyecto publicado**, Gaceta: 1177/2024

[Ponencia primer debate](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-09/PONENCIA%20POSITIVA%20PAL%20DERECHOS%20POL%C3%8DTICOS%20%282%29%20%281%29.docx) Gaceta: 1509/2024 HH.RR. Pedro Suárez -C-, Álvaro Rueda -C-, Astrid Sánchez -C-, Juan Sebastián Gómez, Orlando Castillo y Luis Albán.

[Ponencia primer debate de archivo](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-09/PAL%20202-24C%20PONENCIA%20ARCHIVO%20%281%29.docx)Gaceta: 1608/2024 Hernán Darío Cadavid Márquez.

**4. Proyecto de Acto Legislativo No.** [**155**](https://www.camara.gov.co/prelacion-derechos-del-elector) **de 2024 Cámara “Por medio del cual se modifica el artículo 112 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”**

**Autores**: HHRR. Karyme Adrana Cotes Martínez, María Eugenia Lopera Monsalve, Andrés David Calle Aguas, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Olga Beatriz González Correa, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Alirio Uribe Muñoz, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Julián Peinado Ramírez, Germán Rogelio Rozo Anís, Gildardo Silva Molina, Gabriel Ernesto Parrado Durán y Gabriel Becerra Yáñez

**Ponente**: H.R. Karyme Adrana Cotes Martínez

**Proyecto publicado**, Gaceta: 1208/2024

[Ponencia primer debate](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-09/PONENCIA%201ER%20DEBATE%20PAL%20155%20DE%202024%20%28ESTATUTO%20DE%20OPOSICI%C3%93N%29.docx) Gaceta: 1509/2024

**5. Proyecto de Acto Legislativo No.** [**277**](https://www.camara.gov.co/reforma-politica-1) **de 2024 Cámara “Por medio del cual se adopta una reforma política y se dictan otras disposiciones”**

**Autores**: HHRR. Alirio Uribe Muñoz, David Alejandro Toro Ramírez, Pedro José Suárez Vacca, Gabriel Becerra Yáñez, Heráclito Landinez Suárez, Gloria Elena Arizabaleta Corral, Susana Gómez Castaño, María Fernanda Carrascal Rojas, Dorina Hernández Palomino, Norman David Bañol Álvarez, Luis Alberto Albán Urbano, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Jorge Andrés Cancimance López , Jorge Hernán Bastidas Rosero, Gildardo Silva Molina, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo

**Ponente**: H.R. Alirio Uribe Muñoz

**Proyecto publicado**, Gaceta: 1512/2024

[Ponencia primer debate](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-10/Informe%20de%20ponencia%20para%20primer%20debate%20PAL%20277%20de%202024C%20Reforma%20Pol%C3%ADtica.docx) Gaceta: Página web

**6. Proyecto de Acto Legislativo No.** [**320**](https://www.camara.gov.co/integracion-territorial) **de 2024 Cámara “Por el cual se modifica el artículo 325 de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones” Autores**: HHRR. Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo, Gabriel Becerra Yáñez, Luis Alberto Albán Urbano, Alirio Uribe Muñoz, Pedro Baracutao García Ospina, Carlos Alberto Carreño Marín, Juan Pablo Salazar Rivera, Erick Adrián Velasco Burbano, Pedro José Suárez Vacca, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Gildardo Silva Molina, María Fernanda Carrascal Rojas, Los Honorables Senadores   Pablo Catatumbo Torres Victoria, Isabel Cristina Zuleta López, Robert Daza Guevara, Sandra Ramírez Lobo

**Ponente**: H.R. Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo

**Proyecto publicado**, Gaceta: 1518/2024

[Ponencia primer debate](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-10/Ponencia_PAL_320_2024_C.docx) Gaceta: Página web

**7. Proyecto de Acto Legislativo No.** [**225**](https://www.camara.gov.co/derecho-fundamental-al-agua-6) **de 2024 Cámara “Por el cual se incluye el artículo 11-A dentro del Capítulo I del Título II de la Constitución Política de Colombia”**

**Autores**: HHRR. Duvalier Sánchez Arango, Cristian Danilo Avendaño Fino, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Carolina Giraldo Botero, Olga Lucia Velásquez Nieto, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Los Honorables Senadores Angélica Lisbeth Lozano Correa, Marcos Daniel Pineda García, Andrea Padilla Villarraga, Ana Carolina Espitia Jerez, Inti Raúl Asprilla Reyes, Humberto De La Calle Lombana, Ariel Fernando Ávila Martínez, José David Name Cardozo.

**Ponente**: H.R. Duvalier Sánchez Arango

**Proyecto publicado**, Gaceta: 1345/2024

[Ponencia primer debate](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-10/Ponencia_PAL225_AguaDF_01Oct%20%281%29.docx) Gaceta: Página web

**8. Proyecto de Acto Legislativo No.** [**336**](https://www.camara.gov.co/reforma-politica-y-electoral-2) **de 2024 Cámara “Por medio del cual se adopta una reforma política y electoral.”**

**Autores**: Ministro del Interior, Dr. Juan Fernando Cristo Bustos, Los Honorables Representantes Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Jaime Raúl Salamanca Torres, Pedro José Suárez Vacca, Luis Alberto Albán Urbano, James Hermenegildo Mosquera Torres, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Orlando Castillo Advíncula, María Fernanda Carrascal Rojas y Juan Manuel Cortés Dueñas

**Ponentes**: HH.RR. Heráclito Landinez Suárez - C-, Carlos Felipe Quintero Ovalle - C-, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda -C-, Hernán Darío Cadavid Márquez, Duvalier Sánchez Arango, Juan Carlos Wills Ospina, Diógenes Quintero Amaya, Oscar Rodrigo Campo Hurtado y Luis Alberto Albán Urbano.

**Proyecto publicado**, Gaceta: 1592/2024

[Ponencia primer debate](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-10/Ponencia%20PAL%20No%20336%20-%2024%20Reforma%20Pol%C3%ADtica%20y%20Electoral.docx) Gaceta: 1693/2024 HH.RR. Heráclito Landinez - C-, Carlos F Quintero - C-, Jorge Tamayo -C-, Duvalier Sánchez, Juan C Wills y Luis Albán [**Ponencia primer debate archivo**](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-10/PONENCIA%20DE%20ARCHIVO.%20PAL%20336%20DE%202024.%20REFORMA%20POL%C3%8DTICA.docx) Gaceta: Página web    H.R. Oscar Rodrigo Campo Hurtado

**III**

**Anuncio de Proyectos**

**(Artículo 160, Constitución Política)**

**IV**

**Lo que propongan los Honorables Representantes**

**ANA PAOLA GARCIA SOTO JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZALES**

**Presidenta Vicepresidente**

**AMPARO Y. CALDERON PERDOMO DORA SONIA CORTÉS CASTILLO**

**Secretaria Subsecretaria**

Ha sido leído el Orden del Día señora Presidenta, advertirle a usted y a la Comisión que hay una Proposición de modificación del mismo, si usted a bien considera la puedo leer.

PRESIDENTA**:** Señora Secretaria sírvase leer la Proposición.

SECRETARIA**:** Sí señora Presidenta, dice:

Proposición**:** Cambio Orden del Día. Por medio de la presente y conforme a lo establecido en la Ley 5ª del 92, solicito formalmente un cambio en el Orden del Día proponiendo que el punto 8 sea trasladado al punto 2. De los Honorables Representantes Jorge Eliécer Tamayo, Carlos Felipe Quintero y otras firmas ilegibles.

Señora Presidenta, esta es una modificación de que el punto que está de 8 pase al punto 2, si usted lo considera puede poner a consideración y votación el Orden del Día con la modificación propuesta.

PRESIDENTA**:** Tiene el uso de la palabra la Representante Jennifer Pedraza.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Jennifer Dalley Pedraza Sandoval**.**

Presidenta muchas gracias. Quisiera pedir la palabra para pedirle a usted y a la Comisión, si es posible declarar una Sesión Informal, para escuchar a un ciudadano que precisamente ha venido hasta acá a la Comisión Primera, para intervenir sobre uno de los temas que yo creo muy importantes, así que pues quisiera pedirle esa pequeña solicitud de unos tres minutos para esta intervención.

PRESIDENTA**:** ¿Desea esta Comisión declararse en Sesión Informal?

SECRETARIA**:** Señora Presidenta, usted podrá determinar escuchar al señor, pero todavía no tengo Quórum Decisorio para poder decretar la Sesión Informal, así que ruego Honorable Representante, que cuando tengamos el Quorum Decisorio podrá la Comisión decretar la Sesión Informal.

PRESIDENTA**:** Gracias señora Secretaria.

SECRETARIA**:** Presidenta ya tenemos Quórum Decisorio con la llegada del Representante Triana, así que puede usted poner en consideración y votación el Orden del Día con la modificación propuesta.

PRESIDENTA**:** ¿Considera esta Comisión declararse en Sesión Informal?

SECRETARIA**:** Si lo quiere Presidenta.

PRESIDENTA**:** Adelante Representante Pedraza, vamos a escuchar a su invitado en Sesión Informal por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Ferley Sierra**.**

Muy buenos días, mi nombre es Ferley Sierra, vengo del Departamento de Santander, proveniente de un país donde cada dos días aproximadamente asesinan a un líder social, muchas veces por chismes, por rumores, por mentiras y por difamaciones que lamentablemente en ocasiones salen de recintos democráticos como este.

Hoy vengo a este recinto en primer lugar a darle la cara al señor Luis Eduardo Díaz Mateus, quien se atrevió a difamarme infamemente en este recinto y me puso una lápida en mi cuello, aquí me amenazó hace unos días, diciendo que supuestamente en la Asamblea habían dicho que yo había pertenecido según él en algún momento al ELN, señor Díaz Mateus, en la Asamblea todo mundo sabe que yo repudio completamente cualquier tipo de grupo al margen de la Ley, usted sabe señor Luis Eduardo Díaz Mateus, que a todos los Diputados e incluso aquí los Congresistas, cuando llegamos la Policía lo primero que nos ofrece es arma de dotación y la posibilidad de ir a practicar tiro.

Yo nunca recibí ni siquiera el arma de dotación, porque soy objetor de conciencia, porque soy un convencido de que el único camino para que este país cambie y para transformar la realidad de los colombianos es por medio de la Paz, por medio del diálogo y por eso me vi en la obligación de anoche mismo, agarrar por tierra y venirme hasta acá para exigir que se aclare esa situación, porque es mi vida la que está en riesgo. Pero no solamente eso y es, que sé directamente de dónde sale y de quiénes son los rumores que salen, que dizque el ELN, el hermano del señor Luis Eduardo Díaz Mateus, hoy Gobernador de Santander, desde la campaña pasada de la Gobernación se encargó por medio de bodegas falsas de difamar, de hacer montajes, un montaje de esos, fue con un video que pasaron en Medellín donde cambiaron mi foto, pusieron mi foto encima de uno de los profesores acusados.

Pero ellos hacen esas acusaciones e incluso se atreven a insultar, porque cuando el debate está perdido, el insulto es el arma del perdedor dijo Sócrates y se atreve a decir eso, porque sacamos a la luz pública junto con el Congresista también de esta Comisión Álvaro Rueda, que la hermana del señor aquí presente Luis Eduardo Díaz Mateus y de Juvenal Díaz Mateus, fue quien dejó en dos oportunidades libre al señor alias.

PRESIDENTA**:** Muchas gracias. Señora Secretaria léase el Orden del Día para aprobarse y enseguida la Réplica Representante Luis Eduardo.

SECRETARIA**:** Señora Presidenta, el Orden del Día ya está leído y la modificación propuesta, así que usted puede poner en consideración y votación el Orden del Día con la modificación.

PRESIDENTA**:** En consideración el Orden del Día con la modificación propuesta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueban el Orden del Día con la modificación propuesta?

SECRETARIA**:** Sí lo aprueban Presidenta por unanimidad de los asistentes.

PRESIDENTA**:** Tiene el uso de la palabra el Representante Luis Eduardo Díaz Mateus, para Réplica.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Luis Eduardo Díaz Mateus**.**

Gracias señora Presidenta, saludarla a usted, a toda la Mesa Principal, Honorables Representantes. Señor Ferley Sierra, en el día de ayer acá presenté una Constancia, debido a las insinuaciones que usted hace en unos videos y que hizo el señor Álvaro Rueda, Honorable Representante y el Representante Cortés y efectivamente coloqué de ejemplo, que en la Asamblea Departamental en los pasillos se decía que usted pertenecía en alguna época a las milicias de los Elenos pero que yo eso hasta que no hubieran pruebas, pues yo nunca lo iba a difundir.

PRESIDENTA**:** Le agradezco señor que guarde silencio, si no nos toca retirarlo del recinto.

Continúa con el uso de la palabra el H.R. Luis Eduardo Díaz Mateus**.**

Porque no era la manera de endilgarle responsabilidades a las personas mientras no hubieran pruebas, eso fue lo que dije el día de ayer y eso era lo que se rumoraba en algunas veces en los pasillos de la Asamblea Departamental, lo puede corroborar con algunos testigos y esa es la manera de actuar mía, de manera de frente, de manera con las instituciones y no en vídeos alejados de la realidad. Gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA**:** Señora Secretaria, siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA**:** Sí señora Presidenta: Discusión y votación de Proyectos en Primer Debate:

**1.** **Proyecto de Acto Legislativo No. 444 de 2024 Cámara – No. 021 de 2024 Senado “Por el cual se modifica el Inciso 1° del Artículo 217 de la Constitución Política de Colombia, se cambia el nombre de la Fuerza Aérea por Fuerza Aeroespacial y se dictan otras disposiciones”**

**Autores**: Ministro de Defensa, Dr. Iván Velásquez Gómez, los HH.RR. David Alejandro Toro Ramírez, Elizabeth Jay-Pang Diaz, James Hermenegildo Mosquera Torres, Gerson Lisímaco Montaño Arizala, Haiver Rincón Gutiérrez, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, Cristóbal Caicedo Angulo, José Jaime Uscátegui Pastrana y los HH.SS. Germán Blanco Álvarez, Carlos Alberto Benavides Mora, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Alejandro Carlos Chacón Camargo y Gloria Inés Flórez Schneider.

**Ponente**: H.R. Gabriel Becerra Yáñez

**Publicado en Diario Oficial** No. 52.825

[Ponencia primer debate (2da vuelta)](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-10/INF%20PONENCIA%201%20DEBATE%20%282%20VUELTA%29%20AEROESPACIAL%20%281%29.docx)Gaceta: 1736/2024

Ha sido leído el primer punto del Orden del Día señora Presidenta.

PRESIDENTA**:** Señora Secretaria, sírvase leer la Proposición con que termina el Informe de Ponencia por favor.

SECRETARIA**:** Sí Presidenta:

Proposición**:** En virtud de las consideraciones anteriormente expuestas, solicito a los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar trámite al Primer Debate en Segunda Vuelta del Proyecto de Acto Legislativo No. 444 de 2024 Cámara – No. 021 de 2024 Senado “Por el cual se modifica el Inciso 1° del Artículo 217 de la Constitución Política de Colombia, se cambia el nombre de la Fuerza Aérea por Fuerza Aeroespacial y se dictan otras disposiciones”, conforme al texto publicado en el Diario Oficial. Ha sido suscrita por el Único Ponente en esta Comisión el Representante Gabriel Becerra.

Ha sido leída la Proposición con que termina el Informe de Ponencia señora Presidenta.

PRESIDENTA**:** Les recuerdo a los equipos de UTL, a los equipos de prensa que las sillas son exclusivamente de los Congresistas y que debemos guardar silencio dentro de la Comisión, para poder ser escuchados los Honorables Congresistas. En consideración el Informe de Ponencia. Va a intervenir el Representante Gabriel Becerra, Ponente Único del Proyecto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Gabriel Becerra Yáñez**.**

Gracias señora Presidenta, quiero saludar a la señora Viceministra, al señor General Luis Daniel Nieto, al coronel Ronald Uscátegui y solamente decir dos tres cosas, porque este es un Proyecto que reúne el consenso de todas las Bancadas, como debe ser en estos temas relacionados con el respaldo a la Fuerza Aérea Colombiana. Este es un Proyecto que pretende materializar lo que no fue posible de concretar en una Ley anterior del 2023, es un Proyecto que tiene el respaldo de todas las Bancadas, que tiene tres Artículos que es básicamente incorporar el componente espacial, un fenómeno que no corresponde solamente a las instituciones de la Fuerza Aérea en nuestro país, en la región, sino que es un fenómeno global, que responde como es evidente, a las necesidades de construir capacidades desde las Fuerzas Aéreas, para responder a los desafíos de la exploración, de la investigación, del desarrollo de capacidades en el campo espacial.

Y que reconoce también, los desarrollos que han tenido las FAC en Colombia en este campo, no se trata simplemente, lo advertimos en una ocasión anterior, de hacer un cambio cosmético, de nombre, tras de esto hay un acumulado de parte de la Fuerza Aérea Colombiana y hay también, un esfuerzo muy importante en el campo tecnológico, en el campo científico, en el campo del fortalecimiento de las capacidades de nuestra institución aérea, que es uno de los componentes de las Fuerzas Armadas de Colombia. Entonces, simplemente agradecer el respaldo, agradecerle al General, a los demás integrantes de la Fuerza Aérea que nos acompañan, a la Viceministra también y poder avanzar ya para el último debate que nos quedaría en Plenaria. Muchas gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA**:** Gracias Honorable, le damos la bienvenida a la Viceministra para las Políticas de Defensa y Seguridad doctora Daniela Gómez Rivas. Sigue en discusión el Informe de Ponencia, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Cómo votan el Informe de Ponencia?

SECRETARIA**:** Presidenta, habrá que hacerlo de manera nominal, esto es un Acto Legislativo en Primer Debate Segunda Vuelta, necesitamos Mayoría Absoluta, por favor puede usted ordenar abrir el registro.

PRESIDENTA**:** Ábrase registro señora Secretaria.

SECRETARIA**:** Sí señora Presidenta, se abre registro para votar, ruego a los Honorables Representantes se registren en plataforma, para que puedan votar en la plataforma el Informe con que termina la Ponencia. Ya está abierto registro, sí señor, ya pueden votar Honorables Representantes la Proposición con que termina el Informe de Ponencia.

**Votaron los Honorables Representantes:**

ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO SI

ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA SI

ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO SI

BECERRA YÁÑEZ GABRIEL SI

CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO SI

CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA NO VOTO

CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO SI

CASTILLO ADVÍNCULA ORLANDO NO VOTO

CASTILLO TORRES MARELEN EXCUSA

CORREAL RUBIANO PIEDAD EXCUSA

CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL SI

COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA NO VOTO

DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO SI

GARCÍA SOTO ANA PAOLA SI

GÓMEZ GONZALES JUAN SEBASTIÁN SI

ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA SI

JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE NO VOTO

JUVINAO CLAVIJO CATHERINE NO VOTO

LANDÍNEZ SUÁREZ HERÁCLITO SI

LOZADA VARGAS JUAN CARLOS NO VOTO

MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO SI

OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO SI

OSORIO MARÍN SANTIAGO NO VOTO

PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY NO VOTO

PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL SI

PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS SI

POLO POLO MIGUEL ABRAHAM NO VOTO

QUINTERO AMAYA DIÓGENES SI

QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE SI

RACERO MAYORCA DAVID RICARDO NO VOTO

RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL NO VOTO

SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER EXCUSA

SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN EXCUSA

SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID SI

SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY NO VOTO

SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ SI

TAMAYO MARULANDA JORGE ELIÉCER SI

TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR SI

URIBE MUÑOZ ALIRIO SI

USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME EXCUSA

WILLS OSPINA JUAN CARLOS NO VOTO

PRESIDENTA**:** Honorables Representantes, les recuerdo que estamos en votación, para poder votar deben estar debidamente registrados. ¿Algún Representante tiene dificultad para votar en el sistema? ¿Quién no ha podido votar? Para que la cabina nos facilite un técnico, ¿Representante Ocampo pudo votar? ¿Representante Peñuela? ¿La Representante Delcy?

SECRETARIA**:** Señora Presidenta, ya hay decisión de la Comisión, si usted ordena podemos cerrar el registro.

PRESIDENTA**:** ¿Algún Representante falta por votar? Se cierra la votación, anuncie resultados señora Secretaria.

SECRETARIA**:** Se cierra la votación Honorables Representantes. Han votado veintitrés (23) Honorables Representantes, todos de manera afirmativa. Así que ha sido APROBADA la Proposición con que termina el Informe de Ponencia, con la Mayoría Absoluta exigida en la Constitución y la Ley en el trámite de los Proyectos de Acto Legislativo en Primer Debate Segunda Vuelta en esta Corporación.

PRESIDENTA**:** Señora Secretaria, sírvase leer el Articulado.

SECRETARIA**:** Sí Presidenta, este Proyecto de Acto Legislativo consta de tres Artículos incluida la Vigencia, hay una Proposición presentada por el Representante Luis Alberto Albán, que quiere adicionar dos Incisos al Articulado que dicen de la siguiente manera:

Proposición**:** Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional, la Ley determinará el Sistema de Reemplazos en las Fuerzas Militares así como los ascensos, derechos y obligaciones de sus miembros y el régimen especial de carrera prestacional y disciplinario que le es propio. Luis Alberto Albán.

Pero él ha manifestado que la deja como Constancia. Así que Presidenta, usted puede poner en consideración y votación los tres Artículos tal como vienen en la Ponencia y aclaro y dejo una Constancia Honorables Representantes, de que la Sesión Informal se decretó antes de que se aprobara el Orden del Día, luego de eso se aprobó el Orden del Día, significa de manera taxativa que estamos en Sesión Formal de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes.

Presidenta puede usted poner en consideración y votación el Articulado como viene en la Ponencia.

PRESIDENTA**:** En consideración el Articulado como viene en el Informe de Ponencia, anuncio que se abre votación, ábrase registro señora Secretaria.

SECRETARIA**:** Si Presidenta se abre registro para votar el Articulado como viene en la Ponencia, ya está abierto el registro, Honorables Representantes pueden votar.

**Votaron los Honorables Representantes:**

ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO SI

ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA SI

ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO SI

BECERRA YÁÑEZ GABRIEL SI

CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO SI

CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA NO VOTO

CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO SI

CASTILLO ADVÍNCULA ORLANDO NO VOTO

CASTILLO TORRES MARELEN EXCUSA

CORREAL RUBIANO PIEDAD EXCUSA

CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL SI

COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA NO VOTO

DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO SI

GARCÍA SOTO ANA PAOLA SI

GÓMEZ GONZALES JUAN SEBASTIÁN SI

ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA SI

JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE SI

JUVINAO CLAVIJO CATHERINE NO VOTO

LANDÍNEZ SUÁREZ HERÁCLITO SI

LOZADA VARGAS JUAN CARLOS NO VOTO

MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO SI

OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO SI

OSORIO MARÍN SANTIAGO NO VOTO

PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY NO VOTO

PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL SI

PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS SI

POLO POLO MIGUEL ABRAHAM NO VOTO

QUINTERO AMAYA DIÓGENES SI

QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE SI

RACERO MAYORCA DAVID RICARDO NO VOTO

RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL NO VOTO

SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER EXCUSA

SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN EXCUSA

SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID SI

SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY SI

SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ SI

TAMAYO MARULANDA JORGE ELIÉCER SI

TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR SI

URIBE MUÑOZ ALIRIO SI

USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME EXCUSA

WILLS OSPINA JUAN CARLOS NO VOTO

Señora Presidenta, si usted lo dispone puede cerrar votación, ya hay decisión de la Comisión.

PRESIDENTA**:** Se cierra la votación, ¿Quién falta por votar? Por favor cabina nos colabora con un técnico al Representante James, ¿Representante James pudo votar? ¿Ya pudo ejercer su voto Representante? ¿Algún otro Representante falta por votar? Se cierra la votación, señora Secretaria anuncie resultados por favor.

SECRETARIA**:** Sí señora Presidenta, ha sido cerrada la votación y han votado el Articulado veinticinco (25) Honorables Representantes, todos de manera afirmativa, por el no cero (0) votos para un total de veinticinco (25) votos. Ha sido APROBADO el Articulado sin modificaciones, tal como viene en la Ponencia con la Mayoría Absoluta exigida en la Constitución y la Ley para este trámite en Segunda Vuelta.

PRESIDENTA**:** Señora Secretaria Título y Pregunta.

SECRETARIA**:** Sí Presidenta: Título “Por el cual se modifica el Inciso 1 del Artículo 217 de la Constitución Política de Colombia se cambia el nombre de la Fuerza Aérea por Fuerza Aeroespacial y se dictan otras disposiciones”. Ha sido leído el Título Presidenta y pregunto por instrucción suya a la Comisión, ¿Si quieren que este Proyecto de Acto Legislativo pase a Segundo Debate en Segunda Vuelta a la Plenaria de la Cámara y se convierta en Reforma Constitucional? Presidenta puede poner en consideración y votación el Título y la Pregunta.

PRESIDENTA**:** En consideración el Título y la Pregunta, abra registro señora Secretaria para la votación.

PRESIDENTA**:** Si Presidenta, se abre el registro para la votación del Título y la Pregunta, ya pueden votar Honorables Representantes.

**Votaron los Honorables Representantes:**

ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO SI

ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA SI

ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO SI

BECERRA YÁÑEZ GABRIEL SI

CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO SI

CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA NO VOTO

CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO SI

CASTILLO ADVÍNCULA ORLANDO NO VOTO

CASTILLO TORRES MARELEN EXCUSA

CORREAL RUBIANO PIEDAD EXCUSA

CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL SI

COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA NO VOTO

DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO SI

GARCÍA SOTO ANA PAOLA SI

GÓMEZ GONZALES JUAN SEBASTIÁN SI

ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA SI

JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE SI

JUVINAO CLAVIJO CATHERINE NO VOTO

LANDÍNEZ SUÁREZ HERÁCLITO SI

LOZADA VARGAS JUAN CARLOS NO VOTO

MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO SI

OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO SI

OSORIO MARÍN SANTIAGO NO VOTO

PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY NO VOTO

PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL SI

PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS SI

POLO POLO MIGUEL ABRAHAM NO VOTO

QUINTERO AMAYA DIÓGENES SI

QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE SI

RACERO MAYORCA DAVID RICARDO NO VOTO

RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL NO VOTO

SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER EXCUSA

SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN EXCUSA

SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID SI

SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY NO VOTO

SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ SI

TAMAYO MARULANDA JORGE ELIÉCER SI

TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR SI

URIBE MUÑOZ ALIRIO SI

USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME EXCUSA

WILLS OSPINA JUAN CARLOS NO VOTO

PRESIDENTA**:** Le recordamos a los Representantes que estamos en votación y que todos deben estar registrados en el sistema, si alguno tiene un inconveniente levantar la mano para que cabina nos apoye con un técnico. ¿Representante Heráclito pudo votar? Okey ¿Representante Quintero pudo votar?

SECRETARIA**:** Señora Presidenta ya hay decisión de la Comisión.

PRESIDENTA**:** ¿Algún Representante falta por votar? ¿Usted falta Representante Tamayo por votar? Recoja los últimos votos señora Secretaria, Representante Tamayo vota manual.

SECRETARIA**:** Doctor Tamayo ¿Cómo vota? Vota SI el Título y la Pregunta.

PRESIDENTA**:** Preguntamos nuevamente ¿Algún Representante falta por votar? Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la votación, anuncie resultados señora Secretaria.

SECRETARIA**:** Presidenta y Honorables Representantes de manera manual ha votado un (1) Honorable Representante por plataforma veintitrés (23), así que para un total de veinticuatro (24) votos por el SI, cero (0) votos por el NO. Ha sido APROBADO el Título y la Pregunta con la Mayoría Absoluta exigida en la Constitución y la Ley, para el trámite de los Proyectos de Acto Legislativo en Segunda Vuelta. Ponentes para el Segundo Debate en Segunda Vuelta Presidenta.

PRESIDENTA**:** Quedan asignados los mismos Ponentes señora Secretaria.

SECRETARIA**:** Se notifica por estrado doctor Gabriel Becerra, como Único Ponente para la Plenaria de la Cámara del Segundo Debate Segunda Vuelta de este Proyecto de Acto Legislativo.

PRESIDENTA**:** Le damos el uso de la palabra y nuevamente la bienvenida a la doctora Daniela Gómez Rivas, Viceministra para las Políticas de Defensa y Seguridad del Ministerio de Defensa Nacional. Adelante Viceministra, bienvenida a la Comisión Primera.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Daniela Gómez Rivas, Viceministra para las Políticas de Defensa y Seguridad del Ministerio de Defensa Nacional**.**

Muchas gracias para ti, muchas gracias para todos los Honorables Representantes, que nos han acompañado en este proceso de la aprobación del Proyecto de Ley que cambia la denominación de Fuerza Aérea a Fuerza Aeroespacial. Para el Ministerio de Defensa, para el sector seguridad y defensa y para el país es muy importante este cambio, esto no es un mero cambio estético de un nombre, desde el 2010 la Fuerza Aeroespacial Colombiana viene desarrollando las capacidades que requiere el Estado Colombiano, tanto para el avance científico como para el cuidado de la seguridad de nuestro país y la soberanía en capacidades aeroespaciales.

Ya en el 2013 lanzamos el Departamento de Asuntos Espaciales, en julio de 2022 inauguramos el Centro de Operaciones Espaciales, uno de los más avanzados en tecnología de toda Latinoamérica, en abril del 2023 como lo pudieron ver lanzamos el Facsat 2 y en este momento ya se encuentra en desarrollo el Facsat 3 que también va ayudar a las capacidades geomáticas y otro tipo de capacidades para el país. Así que nuevamente manifestamos el agradecimiento por el acompañamiento a este Proyecto de Ley, esperamos siga su curso con total éxito. Muchas gracias a todos.

PRESIDENTA**:** Gracias Viceministra. Tiene el uso de la palabra el Inspector General de la Fuerza Aérea General Nieto, gracias, bienvenido nuevamente a su Comisión, la Comisión Primera.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Brigadier General Luis René Nieto Rojas, Inspector General de la Fuerza Aérea Colombiana**.**

Muchas gracias, muy buenos días para todos Honorables Representantes un cordial saludo del señor Comandante de la Fuerza Aérea, General Luis Carlos Avendaño, al igual que todos los hombres y mujeres que integran nuestra Fuerza Aérea Colombiana. Es un honor dirigirme a ustedes para hablar de un tema crucial, la actualización del nombre de la Fuerza Aérea Colombiana a Fuerza Aeroespacial Colombiana, este cambio refleja la evolución global de las Fuerzas Aéreas y responde a una necesidad estratégica, clave para la seguridad y el desarrollo del país.

Durante las últimas dos décadas, hemos preparado nuestro personal, construido infraestructura y actualizado nuestra doctrina, con un compromiso inquebrantable con la defensa nacional, programas como el FASAC 1 y 2, han consolidado la presencia soberana de Colombia en el espacio, permitiendo avances en la observación de la tierra y en el análisis de gases de efecto invernadero, en colaboración con la academia y la industria.

La creación del centro de operaciones espaciales y los laboratorios de integración de satélites, han posicionado a la Fuerza Aérea, como un referente regional. Como Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Espacio, apoyamos proyectos de impacto en áreas claves, como la prevención de desastres naturales, la protección del medio ambiente y la judicialización de los delitos.

El cambio de nombre, no es sólo simbólico, tiene un profundo impacto en la seguridad y la defensa nacional, además, es un reconocimiento de nuestras capacidades, que refuerzan tanto nuestra misión constitucional, como el apoyo a otras entidades públicas. Les invito a apoyar esta iniciativa que asegura el futuro de la defensa y el desarrollo de nuestra nación. Gracias, Ad astra.

PRESIDENTA**:** Gracias al Representante Gabriel Becerra también, ponente único de este proyecto y quien ha mostrado su diligencia, tiene el uso de la palabra por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Gabriel Becerra Yáñez**.**

Gracias señora Presidenta, yo creo que la aspiración de todos los colombianos es poder constituir Instituciones fuertes, Instituciones que convoquen a toda la gran diversidad de la sociedad y que nos permitan estar a nivel de las grandes potencias. Creo que como se ha dicho acá, viene haciéndose un trabajo desde hace bastante tiempo por parte de la Fuerza Aérea Colombiana, que pasará a llamarse: Fuerza Aeroespacial, a partir de la aprobación que hagamos en el último debate en la Plenaria y que va a representar, no solamente para la seguridad nacional, como ya se ha mencionado acá, sino sobre todo desde el punto de vista del desarrollo científico, una cualificación muy importante, no solamente para los hombres y las mujeres que hacen parte de la Fuerza Aérea, sino para el Estado Colombiano y por ende para nuestra sociedad.

Creo que, poder contribuir a que estos desarrollos de carácter científico, que conllevan el cambio de la denominación, que permitan que la Fuerza Aeroespacial Colombiana se integre, a las demás fuerzas aeroespaciales del mundo y podamos como humanidad, contribuir a la seguridad, a la exploración, al cuidado de nuestra humanidad, es realmente un propósito que vale la pena. Por eso, creo que con este espíritu unitario que hemos tramitado durante los siete debates, este proyecto, será aprobado en la Plenaria y podremos, a partir de los próximos meses, denominar a nuestra Fuerza Aérea como Fuerza Aeroespacial y ser beneficiarios de lo que este cambio progresivamente conlleva para nosotros.

Muchas gracias a los Generales de la Fuerza Aérea, a todo su mando a sus integrantes y lógicamente a la responsabilidad política de esta Comisión Primera y del Congreso de la República. Muchas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA**:** Gracias Representante, señora Secretaria siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA**:** Sí señora Presidenta y Honorables Representantes, el siguiente punto en el Orden del Día es el:

**Proyecto de Acto Legislativo No.** [**336**](https://www.camara.gov.co/reforma-politica-y-electoral-2) **de 2024 Cámara “Por medio del cual se adopta una reforma política y electoral.”**

**Autores**: Ministro del Interior, Dr. Juan Fernando Cristo Bustos, Los Honorables Representantes Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Jaime Raúl Salamanca Torres, Pedro José Suárez Vacca, Luis Alberto Albán Urbano, James Hermenegildo Mosquera Torres, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Orlando Castillo Advíncula, María Fernanda Carrascal Rojas y Juan Manuel Cortés Dueñas.

**Ponentes**: HH.RR. Heráclito Landinez Suárez - C-, Carlos Felipe Quintero Ovalle - C-, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda -C-, Hernán Darío Cadavid Márquez, Duvalier Sánchez Arango, Juan Carlos Wills Ospina, Diógenes Quintero Amaya, Oscar Rodrigo Campo Hurtado y Luis Alberto Albán Urbano.

**Proyecto publicado**, Gaceta: 1592/2024

**Recibido en Comisión**. Septiembre 30 de 2024

[**Ponencia primer debate**](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-10/Ponencia%20PAL%20No%20336%20-%2024%20Reforma%20Pol%C3%ADtica%20y%20Electoral.docx) Gaceta: 1693/2024 HH.RR. Heráclito Landinez - C, Carlos F Quintero - C-, Jorge Tamayo -C-, Duvalier Sánchez, Juan C Wills y Luis Albán.

[**Ponencia primer debate archivo**](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-10/PONENCIA%20DE%20ARCHIVO.%20PAL%20336%20DE%202024.%20REFORMA%20POL%C3%8DTICA.docx) Gaceta: 1693/2024   HH.RR. Oscar Campo y Hernán Cadavid.

Ha sido leído el siguiente punto del Orden del Día señora Presidenta, manifestarle a usted, que este Proyecto, tiene dos Ponencias, una que solicita dar Primer Debate y la otra que solicita el Archivo.

PRESIDENTA**:** Tiene el uso de la palabra el Representante Ocampo y se prepara el Representante Cadavid.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Alejandro Ocampo Giraldo**.**

Gracias Presidenta, mi Moción no tiene que ver con este proyecto, pero quiero dejarlo dicho. Hace un rato en una Sesión Informal, vimos aquí, como alguien venía e increpaba a un Representante de la Cámara de esta Comisión, yo sé que ustedes no le informaron de eso, Presidenta ni Amparito, pero creo que a unas próximas intervenciones de esas, sería bueno preguntar, de qué va a intervenir, la persona que viene, porque acá, los Representantes no pueden ser, que nos traigan los contradictores a tirarnos aquí mismo, solamente eso Presidenta. Muchas gracias.

PRESIDENTA**:** Gracias Representante Ocampo, muy oportuna su Moción de Procedimiento, le pedimos excusa al Representante Luis Eduardo Díaz Mateus, en nombre de la Comisión Primera y les agradecemos a cada uno de los Congresistas, que cuando soliciten intervención, seamos respetuosos y que cada cosa tiene su momento y su lugar y éste no es el lugar para hacer eso, que por favor debemos guardar coherencia y las intervenciones deben ser relacionadas con los Proyectos de Ley, que se tramitan en esta Comisión. Representante Luis Eduardo Díaz Mateus, en nombre de la Comisión Primera, le pedimos excusas por el impase que le ocasionó un particular. Siguiente punto, perdón siguiente intervención, el Representante Cadavid.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Hernán Darío Cadavid Márquez**.**

Señora Presidenta, muchas gracias, yo quiero adherir a lo que acaba de decir Alejandro Ocampo, ese precedente, no se puede crear en la Comisión y estamos todos de acuerdo en ese sentido, primero. Segundo señora Presidente, solamente para informarle usted, lo debe tener claro, que nos ha llegado el mensaje que la Plenaria de la Cámara se abría a las 10:30 de la mañana y tercero, para informarle que en la Ponencia de Archivo que presenta el Representante Oscar Campo, yo adhiero también a ese documento como firmante, para que quede simplemente claro en la intervención. Muchas gracias, esa era mi Moción.

PRESIDENTA**:** Gracias Representante. Señora Secretaria, sírvase leer la Proposición de Archivo.

SECRETARIA**:** Señora Presidenta y Honorables Representantes, voy a leer, como lo manifesté, este Proyecto de Acto Legislativo, tiene dos Ponencias, una que solicita dar Primer Debate y la otra que solicita el Archivo. En términos del reglamento, habrá que discutirse y votarse la Sustitutiva, que es el Archivo, voy a leer la Proposición de Archivo, que dice de la siguiente manera: en virtud de las consideraciones anteriormente expuestas, solicito a los miembros de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, Archivar el Proyecto de Acto Legislativo No. 336 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se adopta una reforma política y electoral”, Oscar Rodrigo Campo Hurtado.

Y ayer, efectivamente el doctor Cadavid, envió una comunicación a la Comisión, diciendo que se adhiere a esta ponencia, así que también la suscribe el Representante Hernán Darío Cadavid. Pero Presidenta y Honorables Representantes, antes de iniciar el trámite del Proyecto, debo manifestar que hay un Impedimento, radicado desde el 11 de octubre en la Comisión, que dice de la siguiente manera:

PRESIDENTA**:** Le recordamos a la Comisión guardar silencio, poder escucharnos los unos a los otros, porque, así como nosotros queremos que nos escuchen, así debemos empezar, demostrando respeto hacia los demás, gracias.

SECRETARIA**:** Sí Presidenta, entonces leo el Impedimento: Mediante la presente y según lo dispuesto por los Artículos 286 y siguientes de la Ley 5 del 92, me declaro impedido para discutir y votar los Artículos 6, 7 y 8 del Proyecto de Acto Legislativo 336 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se adopta una reforma política y electoral”, toda vez que estas disposiciones, al modificar la naturaleza e integración del Consejo Nacional Electoral, pueden impactar procesos que tengo en curso en esa entidad, generando así, un posible conflicto de interés según lo dispuesto en la Ley 5 del 92. Diógenes Quintero Amaya, Representante a la Cámara.

Presidenta, debo dejar la constancia de que el doctor Diógenes Quintero, si bien es cierto, firmó en su tiempo, dejó las constancias y el Impedimento radicado, porque esto es un Impedimento parcial, así que usted puede poner en consideración y votación el Impedimento.

PRESIDENTA**:** En consideración el Impedimento, se abre votación, señora Secretaria abra registro. Representante, si es referente al tema de Reforma Política, lo damos, después de votación Representante, ábrase registro.

SECRETARIA**:** Así se hará Presidenta, se abre registro para la votación del Impedimento, presentado de manera parcial, por el Honorable Representante Diógenes Quintero, a este Proyecto de Acto Legislativo. Está abierto el registro, pueden votar Honorables Representantes, el Impedimento. Sí doctora Karyme, ya registramos, por favor lo puede hacer también en el.

PRESIDENTA**:** Le recordamos a los Representantes que estamos en votación ¿falta alguien por votar?.

SECRETARIA**:** Presidenta, ya hay decisión de la Comisión, cuando usted lo considere, puede cerrar, ordenar cerrar el registro.

PRESIDENTA**:** Señora Secretaria, se cierra la votación anuncie el resultado.

**Votaron los Honorables Representantes:**

ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO NO

ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA NO

ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO NO

BECERRA YÁÑEZ GABRIEL NO

CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO NO

CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA NO VOTO

CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO NO

CASTILLO ADVÍNCULA ORLANDO NO

CASTILLO TORRES MARELEN EXCUSA

CORREAL RUBIANO PIEDAD EXCUSA

CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL NO

COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA NO

DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO NO

GARCÍA SOTO ANA PAOLA NO

GÓMEZ GONZALES JUAN SEBASTIÁN NO

ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA NO

JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE NO

JUVINAO CLAVIJO CATHERINE NO VOTO

LANDÍNEZ SUÁREZ HERÁCLITO NO

LOZADA VARGAS JUAN CARLOS NO VOTO

MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO NO

OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO NO

OSORIO MARÍN SANTIAGO NO VOTO

PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY NO

PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL NO

PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS NO VOTO

POLO POLO MIGUEL ABRAHAM NO

QUINTERO AMAYA DIÓGENES NO VOTO

QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE NO

RACERO MAYORCA DAVID RICARDO NO VOTO

RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL NO

SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER EXCUSA

SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN EXCUSA

SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID NO

SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY NO

SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ NO

TAMAYO MARULANDA JORGE ELIÉCER NO

TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR NO

URIBE MUÑOZ ALIRIO NO

USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME EXCUSA

WILLS OSPINA JUAN CARLOS NO VOTO

SECRETARIA**:** Cerrada la votación, el resultado es el siguiente, por el SI CERO (0) votos, por el NO veintiocho (28) votos, ha sido NEGADO, con veintiocho (28) votos, el Impedimento del Representante Diógenes Quintero.

PRESIDENTA**:** Señora Secretaria, existe algún otro Impedimento.

SECRETARIA**:** Sí señora Presidenta, dice de la siguiente manera: Asunto Impedimento del Proyecto de Acto Legislativo No. 336 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se adopta una reforma política y electoral.”

Apreciados doctoras, reciban un cordial saludo. De conformidad con lo establecido en el Artículo 286 de la Ley 5 del 1992, modificada por la Ley 2003 de 2019, pongo en conocimiento de los miembros de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, Impedimento por un posible conflicto de interés en la discusión y aprobación del Proyecto de Acto Legislativo No. 336 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se adopta una reforma política y electoral.” toda vez que esta iniciativa podría tener una posible relación o beneficio particular y directo con la investidura que ostento. Cordialmente Carolina Arbeláez. Ha sido leído el Impedimento señora Presidenta y Honorables Representantes.

PRESIDENTA**:** Se abre la discusión, se abre registro para la votación, señores Honorables Representantes, pueden votar en el sistema.

SECRETARIA**:** Sí señora Presidenta.

PRESIDENTA**:** Se le recuerda a los Congresistas retirarse del recinto, para iniciar la votación, se inicia en este momento la votación.

SECRETARIA**:** Ya está abierto el registro, ya está abierto el registro Honorables Representantes, ya pueden votar.

PRESIDENTA**:** Le recordamos a los Representantes, que en este instante quedó abierto el registro, para que procedan a votar, el que tenga inconveniente levantar la mano para que un técnico nos apoye.

SECRETARIA**:** Presidenta ya hay decisión de la Comisión, usted puede cuando lo considere, ordenar el cierre de la votación.

PRESIDENTA**:** Señora Secretaria, cierre la votación, anuncie el resultado.

**Votaron los Honorables Representantes:**

ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO NO VOTO

ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA NO VOTO

ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO NO

BECERRA YÁÑEZ GABRIEL NO

CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO NO VOTO

CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA NO VOTO

CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO NO

CASTILLO ADVÍNCULA ORLANDO NO VOTO

CASTILLO TORRES MARELEN EXCUSA

CORREAL RUBIANO PIEDAD EXCUSA

CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL NO

COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA NO

DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO NO

GARCÍA SOTO ANA PAOLA NO

GÓMEZ GONZALES JUAN SEBASTIÁN NO

ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA NO

JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE NO

JUVINAO CLAVIJO CATHERINE NO VOTO

LANDÍNEZ SUÁREZ HERÁCLITO NO

LOZADA VARGAS JUAN CARLOS NO VOTO

MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO NO

OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO NO

OSORIO MARÍN SANTIAGO NO VOTO

PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY NO

PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL NO

PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS NO VOTO

POLO POLO MIGUEL ABRAHAM NO

QUINTERO AMAYA DIÓGENES NO

QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE NO

RACERO MAYORCA DAVID RICARDO NO VOTO

RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL NO

SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER EXCUSA

SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN EXCUSA

SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID NO

SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY NO

SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ NO

TAMAYO MARULANDA JORGE ELIÉCER NO

TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR NO

URIBE MUÑOZ ALIRIO NO

USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME EXCUSA

WILLS OSPINA JUAN CARLOS NO VOTO

SECRETARIA**:** Sí Presidenta, han votado de la siguiente manera: por el SI cero (0) votos, por el NO veinticinco (25) votos, así que ha sido NEGADO, el Impedimento de la Representante Carolina Arbeláez. No hay más Impedimentos radicados en la Secretaría, señora Presidenta.

PRESIDENTA**:** Tiene el uso de la palabra el Representante Óscar Campo y se prepara el Representante Cadavid.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Óscar Rodrigo Campo Hurtado**.**

Muchas gracias señora Presidenta, queridos compañeros, señor Ministro, Viceministro. Quiero iniciar con esta Ponencia de Archivo para la Reforma Política, haciendo también salvedad a algunas situaciones. Nosotros hemos discutido dentro de la bancada de Cambio Radical, de que sí, es importante una Reforma Política y sí creemos en que, el actual sistema político, electoral debe oxigenarse, debe remozarse, debe atender varias situaciones, que desde luego nos preocupan.

Sin embargo, en el Proyecto de este Acto Legislativo, encontramos varias diferencias, las que nos alentaron a radicar Ponencia Negativa del mismo, de una forma sucinta, quiero expresarle a la Comisión, los puntos en discrepancia.

Desde luego, creemos, que la democracia debe ir creciendo en la medida que se fortalezcan los partidos políticos y los movimientos, pero aquí hay algo que es importante también tenerlo presente doctor Lozada, los grupos significativos que hoy hacen parte de la creación de los distintos comités, para inscribir candidaturas por firmas, amigos y amigas, las iniciativas locales en los municipios, porque sean ambientalistas, animalistas, por la movilidad, por un proyecto en general, muchas de ellas terminan dando iniciativa política, particularmente a las alcaldías y creemos que cercena este Proyecto de Ley, que esas iniciativas como tal, conserven ese espíritu y les abren la puerta para que estas lleguen a los movimientos, pero resulta que los censos del movimiento, le obligan tener el 0.2% del censo en general.

Estamos hablando, que para que un movimiento exista, debe tener un mínimo de setenta y ocho mil afiliados y esto en términos prácticos, si lo llevamos a la realidad de los mil cien municipios de Colombia, doctora Juvinao, solo setenta municipios, partiendo de que toda la población participaría, tendría la posibilidad, desde la municipalidad, de albergar movimiento con causa local. Esto nos lleva, simplemente a decir, que si el movimiento no es regional, que si el movimiento no es departamental, que si no tiene una coincidencia de mayor impacto a lo local, entonces estos grupos de ciudadanos, no tendrían posibilidades de entrar en los comicios.

Cifras importantes, doctor Heráclito: en el 2023, mil seiscientos comités, en el país, conformaron a los ciudadanos para recoger firmas, mil cien de ellos, para alcaldías y esto lo pongo claro, la participación ciudadana debe ser el norte de la política y la participación ciudadana, claro que requiere partidos políticos, pero sobre todo la participación ciudadana, requiere que la democracia, no cercene sus posibilidades dentro del sistema electoral.

El registro de afiliados, no es nada nuevo, la Ley 1475 del 2011 lo contempla, pero no se cumple y nosotros elevamos una serie de dudas, frente al manejo de datos del personal, que el sistema de registro de afiliados llevaría, esta custodia, esta privacidad, pues debe tener ante todo, dentro del sistema claridades, porque si algo tiene como sustento que la Ley 1475 no haya llevado a cabo el registro de afiliados, es el mismo temor que tienen los movimientos y los partidos políticos, sobre todo los líderes departamentales, territoriales, sobre el manejo de esa información.

Hoy estamos en una condición de polarización, querido amigo Alejandro Ocampo, donde, la información o la privacidad de la misma debe ser fundamental, no queremos que de aquí se deriven ni acosos políticos, ni persecuciones, ni nada que de una u otra forma derive la falta de cuidado, frente a este manejo de información. ¿Qué nos dice el Proyecto? Solo los afiliados decidirán la conformación de las listas, ¿Qué nos dice el Proyecto? En las consultas interpartidistas, solo los afiliados en cada partido podrán votar, por ende, estamos hablando de que el registro de afiliados en buena medida, es como, el sustento a la reforma y creemos entonces que esa misma información, debe tener especial sigilo.

La eliminación del contencioso en el marco de la lista, en el marco del proyecto. Nosotros creemos, que tal cual como pone el proyecto, que son los partidos los que van a dirimir estas diferencias en materia de lo que hoy hace el contencioso de doble militancia, pues no le vemos tampoco la consistencia suficiente, además que la legalidad del mismo, el control de legalidad, va a estar a cargo del Consejo Nacional Electoral y doctor Triana, usted sabe que el Consejo Nacional Electoral, no ejerce funciones jurisdiccionales y por tanto no puede ejercer control de legalidad. Eso es importante tenerlo en cuenta, frente a las observaciones que tenemos nosotros en el marco de esta Ponencia Negativa.

El régimen de transición. Nosotros creemos que es muy prematuro, que se logre tal cual el proyecto, tener todo a punto al 2027, porque es que estamos hablando de una reconversión importante al sistema actual, pero debemos nosotros también decir, que no nos parece, que hay una ganga en ese proyecto, que a los partidos y movimientos con personería jurídica, en el momento de que entre la vigencia del presente Acto Legislativo, podrán gozar de un plazo más de cuatro años de existencia, sin importar si no cumplen con el umbral de votación y esto pues, debe revisarse de verdad, claramente frente a lo que nosotros queremos tener, un sistema serio, sólido.

No podemos hablar nosotros, de tener partidos fuertes, si pensamos hacerle eliminación a la obligación de realizar la convención cada dos años de los partidos, esto sí que es importante que los partidos puedan expresarse internamente y qué mejor, que haya obligación de una convención cada dos años. Es más, eso es lo que diferencia a los partidos de verdad, a los partidos de garaje, de que pueda de verdad tener una militancia, que tenga la capacidad de tener debate interno, de encontrarse cada dos años y si queremos fortalecer los partidos, pues nos parece contraproducente así mismo, eliminar esta convención.

Al doctor Ocampo, no sé. Rápidamente, en términos frente a la financiación, una financiación 100% estatal, también le vemos algunos riesgos, quedaría la democracia, fíjense lo que suscitó el debate por un error voluntario o no, que en el presupuesto no se abrigara a la Registraduría Nacional, quedaría la financiación de las campañas en manos de los gobiernos de turno, que tienen claramente tendencia política y esto debe tener un control muy particular, porque si no este riesgo, pues no va a ser algo accesorio, no va a ser algo minúsculo, sino que puede entrar a jugar, en una financiación, que entre otras cosas, aquí siempre se habla de los grandes empresarios financiando, pero no es verdad. Toda organización tiene derecho a financiar, llámese gremios, llámese organizaciones sindicales, llámese cualquier tipo de actividad de financiación de un grupo, que no puede llevarse a satanizarse, porque hace parte también de la democracia, más cuando se ejerce la oposición, que no puede quedar en las garantías de la misma, sin la posibilidad de tener un apoyo organizado.

Lo mismo vemos contradicciones de fondo, frente, en la distribución de los anticipos. Los anticipos se harán proporcionalmente al historial de cada partido, pero ese historial no necesariamente juega en las distintas iniciativas, que cercenan a unos grupos ciudadanos a la hora de conformar los comités para recoger listas, les decimos que vayan directamente a los movimientos y partidos, pero a la vez le decimos, que a la hora del anticipo no tendrán derecho, porque si escogen un partido que no tiene historial, pues no tendrán anticipo. Pero además de eso, hablan del otorgamiento de un 10% en proporción al número de mujeres candidatas inscritas, pero si estamos hablando de unas listas cremallera, entonces, ¿cómo vamos nosotros a hablar de un incentivo de mujeres, si al final el espíritu de la lista, es que tenga la participación de la mujer, de una forma obligatoria en la conformación de las mismas listas?

Hay otras cosas que nos preocupan: la pérdida de investidura o del cargo, por violación sobre topes máximos, las normas de propaganda, el transporte de electores y movimientos monetarios. El proyecto, agrega la violación de normas de propaganda, del transporte y electores y esta última causal no es clara, frente a su alcance, lo cual genera un amplio margen de subjetividad, además resulta confuso que no se indique con claridad ¿Cuáles serán las sanciones, a las organizaciones políticas que infrinjan esta situación? Continuamos, nosotros creemos que en materia del transporte, el Estado habla de que garantizará el servicio público de transporte, el día de las elecciones. Sin embargo, las empresas son de carácter privado y no se habla en el proyecto ni de presupuesto, ni el camino a un aval fiscal, para que este gasto, que no es menor, pueda tener abrigo.

Entendemos que éste es un Acto Legislativo, sin embargo, la discusión doctor Triana, frente a lo que pesa esta decisión, debe tener claridades. Para ir cerrando y terminando, nosotros hemos hecho, doctor Hernán Cadavid, también observaciones frente al Consejo Nacional Electoral, nosotros creemos, además, que en la conformación de las listas, volverá la misma pregunta ¿Cuál será el mecanismo? Habla de afiliados, pero ¿Cuál será el mecanismo? ¿Una encuesta?

PRESIDENTA**:** Dos minutos para finalizar, Representante.

Continúa con el uso de la palabra el H.R. Óscar Rodrigo Campo Hurtado**.**

¿Cuál será el mecanismo? ¿Una encuesta para estos afiliados? ¿Una rifa? ¿Se llevará a unas primarias? No hay claridad dentro del proyecto. No me extiendo más Presidenta, simplemente quería decir, que es qué no son pocas las observaciones que se tienen, al Proyecto Acto de Legislativo radicado, que hemos decidido poner en consideración, esta Ponencia Negativa y que estoy atento a resolver cualquier duda o inquietud. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA**:** Gracias Representante, tiene el uso de la palabra, el Representante Cadavid.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Hernán Darío Cadavid Márquez**.**

Muchas gracias Presidenta, le quiero agradecer mucho este espacio, Representante Óscar, por el juicio suyo y de su equipo, en la estructuración de esta Ponencia. Yo quisiera hacer unos comentarios, casi que, a manera de introducción, antes de esta intervención. Lo primero, es que yo creo que no empezamos bien, no empezamos bien esta discusión y empezamos rompiendo, una especie de acuerdos que existían, en torno a la posibilidad de desarrollarle una Audiencia Pública a este debate de Acto Legislativo, que no es menor, que no debió haber arrancado con el afán, yo entiendo al gobierno, que nos ha ido incorporando una especie de Fast Track.

Pero aquí había un acuerdo con los ponentes, entre los cuales yo me cuento, de adelantar y desarrollar una Audiencia Pública, que de un momento a otro y le pediré que nos cuente públicamente al Coordinador Ponente, cuál fue esa decisión para anular esa posibilidad, que le hubiera dado lugar a la academia, le hubiera dado lugar a los movimientos políticos, le hubiera dado voz a las expresiones políticas, que no tienen lugar en el Congreso de la República y creo, que esta reforma no es solamente para los que estamos aquí sentados, sino, para todos los actores de la vida política nacional, creo, entonces creo que, o no creo, ahí empezamos muy mal.

Segundo, a mí me hubiera encantado ver aquí, por ejemplo, organizaciones y si están me excuso como la MOE, que siempre tiene algo importante que aportar, como las universidades que si hay alguna universidad con un Observatorio Político aquí también quisiera saber si está, me parece que no y así empieza entonces nuevamente la discusión de esta Reforma Laboral, perdón de esta Reforma Política, perdón la confusión, no hemos salido de la Laboral anoche a la medianoche, ya estamos en política con estos comentarios, primero. Segundo, para nadie puede ser un secreto la situación política que vive este país y especialmente, instituciones como el Consejo Nacional Electoral, que hoy adelanta una investigación formal sobre la Campaña Presidencial, repito sobre la Campaña Presidencial y que van a ser tratados y tocados en el texto de esta Reforma, ahí tenemos que tener un punto de partida y claridad sobre lo que allí está sucediendo, para que no nos pase a futuro lo que hoy está pasando.

Y yo quiero hacer una mención doctor Juan Fernando Cristo, con mucho respeto y usted lo sabe cómo siempre, cuando hemos conversado. Hoy, hay una acusación pública por parte del Presidente de Colombia, en el sentido de decir que hay un Golpe de Estado, porque la Norma con la cual están investigando a su campaña, no a él, a su campaña que es el Artículo 19 de la Ley 996 del año 2005, con la cual hoy él dice, que le están dando un Golpe de Estado, resulta que él la votó cuando era Representante a la Cámara por Bogotá, en el año 2005. Aquí tenemos las Actas y las Gacetas, de su participación, de cómo aprobó los artículos que hoy señala de ser Golpe de Estado. Todo cuando se estaba haciendo un análisis y una aprobación de una Norma, que además doctor Juan Fernando Cristo, usted fue coautor de esa Norma en el año 2005. Yo le pido señora Presidente, si usted me ayuda con el silencio de la Comisión, porque así es difícil.

PRESIDENTA**:** Le agradezco a la Comisión, a los equipos de UTL guardar silencio, conservar su lugar en las barras, a los Honorables Representantes, escuchar a nuestro compañero. El respeto empieza por nosotros mismos, demostrar altura en el debate, es retornar el valor de la Comisión Primera que tanto hemos pedido. Adelante Representante Cadavid.

Continúa con el uso de la palabra el H.R. Hernán Darío Cadavid Márquez**.**

Permítanme reiterar la idea, o tener que hablar más duro. Lo que estoy diciendo es, que el punto de partida para que no nos vuelva a pasar a futuro, en el tratamiento de una Reforma Política, es que no suceda lo que hoy sucede, el hoy Presidente de la República que acusa, que se ha estructurado un Golpe de Estado en su contra, porque se desarrolla una investigación administrativa a su campaña, sobre la base del Artículo 19 de la Ley 996 de 2005, él la votó cuando era Representante a la Cámara. Entonces, para que no les pase a futuro, que votamos algo acá y después vamos a decir, que no sabíamos o que era un Golpe de Estado.

Ministro Cristo, usted como Congresista en la época, coautor de esa iniciativa tres Proyectos acumulados, ahí están las Gacetas Ministro, usted me dice que no, yo le demuestro que sí, porque ahí está la Gaceta o luego, la Gaceta del Congreso tiene un gravísimo error que lo incluye a usted como coautor de esas Normas. Vamos al punto, esta Comisión ya tiene un antecedente en una iniciativa de Reforma Política, aquí dimos larguísimos debates sobre lo que debería ser el tratamiento Alejandro Ocampo, si me ayudas por favor que estoy allá refiriéndome a la Mesa Directiva y a todos. Y por mal trámite, o por falta de voluntad, o por falta de acuerdo cuando estábamos en las instancias del Senado de la República, dejaron hundir esa Reforma que mucho habíamos avanzado en ella.

¿Qué valoramos? Creo que hay que decirlo, este texto cuando se le presentó al país, tenía unos alcances con los cuales no estábamos de acuerdo, en materia de extensión por vía de unas ficciones jurídicas en personerías jurídicas, aquí se estaba tratando de proteger a unos sectores para proteger la personería jurídica, aún cuando no tuvieran votación y eso nos parecía que no es correcto, hoy lo encontramos corregido, eso lo valoramos.

Hay que decir además, que debe hacerse una precisión cuando se está hablando en todo el Capítulo del Gobierno o de la administración, o el tratamiento de los Partidos Políticos le hago una sugerencia, porque seguramente vamos a ser derrotados en esta Ponencia de Archivo a los Coordinadores Ponentes, pero que esta vez ojalá nos cumplieran. Hay que hacer una precisión y una diferencia, entre los conceptos de simpatizante político, hay que hacer una diferencia en el alcance del militante político, hay que hacer una diferencia en el alcance y la connotación del afiliado político, ¿Por qué lo digo? Porque no todo simpatizante puede participar en un proceso interno de un Partido.

Yo creo que todos lo hemos vivido de alguna manera en nuestras organizaciones políticas y ¿Cuál es la condición o la connotación del militante? ¿Cuál es su deber? ¿Cuál es su obligación? Yo propongo, que podamos analizar, que le dejemos toda la precisión conceptual a esto dentro del Acto Legislativo, ¿Qué y en qué consiste el militante? ¿En qué consiste el afiliado? ¿En qué consiste el simpatizante? ¿Cuáles son sus derechos? ¿Cuáles son sus obligaciones? Y alguien dirá no, pero y ¿Cuál es la diferencia? No, pues tanta es la diferencia que, si alguien está incorporado como militante, por allá se le presenta la figura de la doble militancia porque se inscribió en otro Partido, no pasa lo mismo con un simpatizante.

Entonces, no es un tema de talla menor. Segundo o tercer elemento, que quiero dejar este tema aquí para que podamos ir avanzando. En principio, nosotros estamos de acuerdo filosóficamente con la financiación estatal de las campañas políticas, nosotros estamos de acuerdo con eso, ¿Cuál es la objeción que nosotros hoy estamos presentando? Y es que a este Gobierno, ya se le han caído Normas por avanzar en la aprobación, sin tener o estar acompañado de los conceptos de impacto fiscal, ¿Qué pasó con el Ministerio de la Igualdad? Cuando tanto les decíamos, por favor díganos cuánto va a costar eso.

¿Qué les respondió la Corte? ¿Qué acaba de pasar en parte con el Código Electoral? Y hoy nos están diciendo aquí, insisto filosóficamente de acuerdo, que van a pagar las campañas inclusive de manera anticipada en porcentajes Representante Wills, desde el Presidente de la República hasta todas las Corporaciones y no hay una sola proyección de cuánto le puede costar eso, no al Gobierno Petro, no a éste, a todos los Gobiernos que estén por llegar. ¿Cuánto le cuesta eso al Estado colombiano? Aquí no hay una estimación, no hay un aproximado siquiera.

Entonces, siento que tenemos derecho a preguntar, sobre si ese texto que allí está y que en la práctica, además, por ejemplo, en unas regiones más que otras, pasa en todo el país, la concurrencia a la reunión política, el transporte del día de las elecciones que ya no se puede pagar por parte del candidato, ni de una campaña, que no se puede desembolsar ningún peso por parte de nadie para que vaya y lo acompañe a usted a la reunión, seguramente hay quienes no lo hagan, está entendido. Pero, en todo el país esta va a ser la regla sujeto a sanción, entonces ¿Cómo se sustituye eso? Además, Ministro Cristo y compañeros, creo que ustedes también tienen este factor común, hoy hay listas de los concejos municipales y distritales y de las asambleas departamentales, de la elección del año 2023, que hoy no han sido puestos todavía en reposición de votos.

Alguien me puede decir ¿Que estoy equivocado en esto? Bueno entonces, si eso es así solamente con una reposición de votos y el Consejo Nacional Electoral, lo que contesta es que el Gobierno Nacional no le desembolsa, ¿Cuál va a ser la situación, de la actualidad política del país? Cuando estemos sujetos al anticipo y a la financiación total y completa de la campaña política. Voy al otro punto. El Consejo Nacional Electoral y con esto termino, cuando estábamos en la discusión de la Reforma Política anterior, yo lo tengo que decir de alguna manera lo voy a reclamar, aquí presenté una Proposición para que modificáramos la manera en cómo se eligen los Magistrados del Consejo Electoral, yo creo en el régimen concursal o en otro diferente a lo que hoy sucede, yo estoy de acuerdo con eso, yo creo que eso hay que modificarlo y que eso hay que cambiarlo.

Sin embargo, yo sí creo que ahí hay una situación bastante compleja, en las circunstancias que tiene el Gobierno Nacional y el país, de proponer las modificaciones del Consejo Nacional Electoral, en el marco de lo que sucede sin que esto se presente como una especie, o una suerte de revancha sobre lo que allí sucede y alguien me dirá, no, pero es que le vamos a dar más facultades, pero también están incorporando unos elementos que yo considero, serían de Corte Constitucional. Usted cómo le va a crear una inhabilidad de dos años a quien haya estado en el Consejo Nacional Electoral, para no poder ser ni electo, ni nombrado dos años, esto ya se ha tratado, esto ya ha estado esclarecido, usted no puede a usted condenar a una persona la imposibilidad de ser nombrado en un cargo público por haber estado en el Consejo Nacional Electoral. Entonces, yo pienso que hay unos elementos mucho mejor de lo que fue primero el anuncio del Proyecto de Reforma, de lo que fue la radicación del texto y lo que se ha corregido para esta Ponencia, o para esta discusión.

Yo sí creo, que aquí hay unos temas de fondo los cuales tratar, también siento que, para estos elementos, hay que tener una consideración ética sobre lo que está sucediendo, esto no se puede convertir este Proyecto de Acto Legislativo, en una especie de revancha contra una institución, que guste o no, a mí no me gusta cómo se eligen, no estoy de acuerdo. Aquí quedó en el Registro de esta Comisión, cómo una Proposición de mi parte fue derrotada cuando dije, señores todos los del Gobierno y los de no Gobierno, elijamos esto de manera diferente, ampliamente derrotados nosotros. Pero, esto no puede tomar un matiz de revancha política, en los términos en como hoy se está concentrando un Acto Legislativo a veintiún meses que termina el Gobierno Nacional y cuyo factor principal de dedicación, es el Consejo Nacional Electoral, no queda bien, queda mal.

Pero además, un elemento puntual que ya tendremos la oportunidad, ojalá de ir corrigiendo vía Proposición si lo lográramos. Usted no puede poner, no debe poner funcionalmente no cuadra, que un Órgano Administrativo como es el Consejo Nacional Electoral, sea el que le haga el control a las decisiones de la Registraduría, si bien son Organización Electoral el control lo hace el Contencioso a las decisiones administrativas, pero usted no puede poner a un Órgano Administrativo, a hacerle control a los actos de otro Órgano con carácter Administrativo como es la Registraduría. Eso tiene algún sentido Julio César, de pronto. Entonces, yo quiero que pongamos todas las alertas sobre lo que aquí está sucediendo.

Yo les pediría el favor conscientemente, tanto el Gobierno como nosotros, vamos buscando de la medianoche al día en nuestros periodos, pensemos en lo que viene, no solamente en lo nuestro y démosle unas reglas certeras al funcionamiento político de este país, no saquemos esto de afán, ni por tener una revancha con un sector, ni por resolver un escollo, porque un Acto Legislativo que se reduce a estos elementos, yo creo que deberíamos aprovechar la oportunidad para sacar y entregar un mejor producto legislativo, que verdaderamente le sirva, no a los que estamos acá sentados, no a los que tenemos curul en el Congreso, sino a los que aspiran a estar y hoy están en desigualdad de condiciones. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA**:** Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra, el Representante Wills.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Carlos Wills Ospina**.**

Presidenta, gracias. No, yo he escuchado con atención a quienes suscribieron la solicitud de Archivo de este Proyecto de Acto Legislativo, pero yo creo que digamos que de alguna manera y de forma sucinta, esperando mi intervención como Ponente, en la Ponencia que busca darle trámite a este Proyecto Acto Legislativo Presidenta y colegas. Lo primero que tenemos que tener claro, es que aquí tenemos un sistema político perverso, que yo creo que lo que más daño le ha hecho en los últimos tiempos, señora Presidenta al país, pues es el sistema de elección que hoy tenemos, el voto preferente.

Y lo que se ha querido con este Proyecto de Acto Legislativo y lo que hemos buscado los Ponentes, digamos es concertar simplemente tres puntos de los cuales podemos por lo menos poner un grano de arena, porque aquí se han presentado muchas veces Proyectos de Reforma que no han salido adelante, primero porque seguramente quienes hacemos parte del debate, de pronto no nos interesa alguna modificación que nos saque de algún estado de confort, o porque pues tenemos más conveniencia con un sistema actual. Pero, lo que sí es claro queridos colegas es que hoy, estamos en un sistema que no le produce tranquilidad al país en términos de corrupción, que no le produce tranquilidad a los colombianos en cuanto a que hoy los Partidos Políticos, quienes son los que tienen que estar buscando la forma de convencer al electorado en ideología política, pues ni siquiera gozan de un prestigio y de favorabilidad frente a la opinión pública.

Los Partidos Políticos hoy, no superan el 4% de aprobación política. Los Partidos Políticos hoy, realmente ninguno, ningún Partido Político, ni el Partido de Gobierno, ni los Partidos de Oposición, ningún Partido Político supera un porcentaje del 4% en aprobación. Y yo creo que eso es lo que toca empezar a transformar, dejar de buscar los liderazgos personales y empezar a transformar los liderazgos en ideología política, recuperar por parte de los Partidos Políticos la ideología, la disciplina, todo lo que nos puede convocar, a realmente fortalecerla institucionalidad, son los Partidos Políticos los que hoy, nos tienen acá sentados en estas curules y de alguna manera tenemos que buscar, que los colombianos vuelvan a creer en los Partidos Políticos.

La financiación por supuesto, esto es un tema que genera incertidumbre en cuanto a los gastos de campaña, pero no podemos buscar cerrar una lista con financiación privada, eso sería una estupidez estar hablando, porque va conectada la lista cerrada a la financiación estatal, sino entonces cómo vamos a comprobar que la gente no le está metiendo más dinero por debajo de cuerda, a las campañas políticas, sobre todo cuando tenemos que además obligatoriamente, hablar de unas elecciones primarias, si vamos a cerrar las listas tiene que haber primarias en los Partidos Políticos y estas primarias además, tienen que ser también financiadas de manera estatal y si no la competencia se va a volver más perversa aún, porque vamos a trasladar la elección ordinaria, a las elecciones primarias que tienen que hacer los Partidos Políticos. Es un sistema que, realmente tiene que ir conectado uno al otro, no se puede hablar de lista cerrada, si no se habla de financiación estatal y estos dos son para mí, los más importantes de este Proyecto de Reforma Política.

Hablar de la elección del Consejo Nacional Electoral, hemos venido hablando con el doctor Tamayo, con diferentes colegas, con el doctor Pipe Quintero, quienes son los Coordinadores Ponentes de este Proyecto de Acto Legislativo, pero realmente hoy el enfoque no está en el Consejo Nacional Electoral. En el Consejo Nacional Electoral, le podemos dar el debate que ustedes quieran, creo que hoy viene una modificación grandísima y es que no se le quita al Congreso de la República, la posibilidad de elección, no podemos seguir nosotros los Congresistas quitándonos las funciones y entregándoselas a otros organismos, que yo creo que hoy el gran actuar nuestro y natural, es quitarnos y quitarnos y quitarnos funciones. No podemos seguir quitándonos las funciones como Congresistas y esto hay que decirlo, en privado y en público, esto no es un pecado para nadie, son funciones nuestras como Parlamentarios. Pero, busquemos la fórmula que realmente sea beneficiosa para el país.

Entonces, yo con esto Presidenta pues voy concluyendo con el propósito de discutir a profundidad, cuando le demos el debate en la Ponencia que le busca que se le dé el trámite de primer debate. Sí pedirles a los colegas y es que, tenemos que hacer un acto de reflexión y es que Colombia sí necesita una Reforma Política, lo dijo el doctor Campo, lo dijo Hernán Darío Cadavid, yo creo que aquí lo que toca buscar es consensos, independientemente de donde venga la iniciativa política, podemos buscar el consenso donde logremos estar todos los Partidos Políticos y por supuesto, colocando un tiempo de vigencia, donde logremos hacer ese periodo de transición, es importantísimo. No podemos salir con que la elección, va a ser en la próxima con el nuevo sistema político, tiene que haber un periodo de transición donde los Partidos también como instituciones, se acomoden a este nuevo sistema político, si logramos sacarlo adelante. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA**:** Gracias Representante. En consideración al Informe de Ponencia de Archivo, anuncio que se va a someter a votación. Abra Registro, señora Secretaria. Qué pena doctor Tamayo, adelante tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda**.**

Gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA**:** Se suspende la votación, por favor cabina.

Continúa con el uso de la palabra el H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda**.**

Es que aquí está haciendo curso el ejemplo de la Plenaria, en la Comisión también. No, no, quiero decirle algo, yo solicité la palabra me tomé el tiempo y no se ve.

PRESIDENTA**:** Les agradezco silencio, para escuchar al doctor Tamayo.

Continúa con el uso de la palabra el H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda**.**

Entonces, yo quiero decirles lo siguiente, muy breve. Mire mi doctor Oscar Campo, mi doctor Cadavid, yo en los argumentos de ustedes, no encuentro fundamento alguno para que sea archivada la Ponencia. Por el contrario, en algunos aspectos es un buen pliego de modificaciones. Entonces, yo no entiendo y lo que los invito es a que nos acompañen, para que hagamos ya en el debate propio hagamos lo pertinente de mejorar aspectos que hay que mejorar y que creo yo, que debemos sacar adelante. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTA**:** Se cierra la discusión. Abra Registro, señora Secretaria para votar el informe de Ponencia de Archivo.

SECRETARIA**:** Si señora Presidenta. Se abre Registro, para que ya pueden votar Honorables Representantes, la Proposición que fue leída que solicita el Archivo del Proyecto, suscrita por los Representantes Campo y Cadavid.

PRESIDENTA**:** Le recordamos a todos los Congresistas, que estamos en votación en este momento, que se vota por plataforma. Quien tenga inconveniente, por favor levantar la mano, para que cabina nos apoye con un técnico.

Gracias doctor Tamayo, muy oportuna su intervención como siempre. Felicitaciones a la Bancada más completa el día de hoy, la Bancada de Cambio Radical.

**Votaron los Honorables Representantes:**

ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO NO

ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA NO VOTO

ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO NO

BECERRA YÁÑEZ GABRIEL NO

CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO SI

CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA NO VOTO

CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO SI

CASTILLO ADVÍNCULA ORLANDO NO VOTO

CASTILLO TORRES MARELEN EXCUSA

CORREAL RUBIANO PIEDAD EXCUSA

CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL NO

COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA NO

DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO NO VOTO

GARCÍA SOTO ANA PAOLA NO

GÓMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIÁN NO

ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA NO

JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE NO

JUVINAO CLAVIJO CATHERINE NO

LANDÍNEZ SUÁREZ HERÁCLITO NO

LOZADA VARGAS JUAN CARLOS NO

MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO NO

OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO NO VOTO

OSORIO MARÍN SANTIAGO NO

PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY NO VOTO

PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL NO

PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS NO VOTO

POLO POLO MIGUEL ABRAHAM SI

QUINTERO AMAYA DIÓGENES NO

QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE NO

RACERO MAYORCA DAVID RICARDO NO

RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL NO

SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER EXCUSA

SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN EXCUSA

SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID NO

SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY NO

SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ NO

TAMAYO MARULANDA JORGE ELIÉCER NO

TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR SI

URIBE MUÑOZ ALIRIO NO

USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME EXCUSA

WILLS OSPINA JUAN CARLOS NO

SECRETARIA**:** Honorables, están en votación, están en votación.

PRESIDENTA**:** Ah no es que la U, es la mejor Bancada siempre, esa es fuera de concurso.

SECRETARIA**:** Señora Presidenta, ya hay decisión de la Comisión. Así que usted puede. La doctora Catherine Juvinao, necesita que le ayuden aquí para poder votar, el doctor Juan Daniel Peñuela, por favor cabina, técnicos ¿Ya doctora Catherine pudo votar? ¿Ya doctor Juan Daniel? Señora Presidenta, cuando usted lo considere, puede cerrar la votación.

PRESIDENTA**:** ¿Todos los Representantes han votado? Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la votación. Anuncie resultado, señora Secretaria.

SECRETARIA**:** Señora Presidenta, han votado por plataforma la Proposición de Archivo por el SI Cuatro (4) votos, por el NO Veinticinco (25) para un total de Veintinueve (29) votos, siendo NEGADA la Proposición de Archivo.

PRESIDENTA**:** Honorables Representantes, me están informando que ya la Plenaria está abriendo Registro, entonces debemos cumplir con nuestro deber Constitucional y desplazarnos hacia la Plenaria. Señora Secretaria, anuncie Proyectos.

SECRETARIA**:** Si señora Presidenta. Anuncio por instituciones suyas, los Proyectos que se discutirán y votarán en la próxima Sesión.

* **Proyecto de Acto Legislativo No. 336 de 2024 Cámara** “Por medio de la cual se adopta una Reforma Política y electoral”.
* **Proyecto de Acto Legislativo No. 004 de 2024 Cámara** “Por medio del cual se modifican los artículos 207, 172 y 177 de la Constitución Política de Colombia” acumulado con el **Proyecto de Acto Legislativo No. 233 de 2024 Cámara** “Por medio del cual se modifica el artículo 207 de la Constitución Política de Colombia”.
* **Proyecto de Acto Legislativo No. 202 de 2024 Cámara** “Por medio del cual se armoniza la Constitución Política en materia de derechos políticos con respecto dispuesto en la Convención Americana sobre Derechos Humanos”.
* **Proyecto de Acto Legislativo No. 155 de 2024 Cámara** “Por medio del cual se modifica el artículo 112 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.
* **Proyecto Acto Legislativo No. 277 2024 Cámara** “Por medio de la cual se adopta una Reforma Política y se dictan otras disposiciones”.
* **Proyecto Acto Legislativo No. 320 de 2024 Cámara** “Por el cual se modifica el Artículo 325 de la Constitución Política de Colombia y se dictan disposiciones”.
* **Proyecto de Acto Legislativo No. 225 de 2024 Cámara** “Por el cual se incluye el Artículo 11A dentro del Capítulo 1 del Título 2 de la Constitución Política de Colombia”.
* **Proyecto de Acto Legislativo No. 132 de 2024 Cámara** “Por medio de la cual se modifican los Artículos 332, 360, 361 de la Constitución Política de Colombia”.

Presidenta, han sido anunciados por instrucciones suyas, los Proyectos que se discutirán y votarán para la próxima Sesión. Puede usted levantar la Sesión.

PRESIDENTA**:** Se les informa, a todos los Honorables Congresistas y a las personas que nos están siguiendo por los canales digitales, que el día de mañana hay Audiencia en Cúcuta, para que los que nos puedan acompañar, bien puedan hacerlo. Se levanta la Sesión.

Tiene el uso de la palabra la Representante Pedraza, por dos minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Jennifer Dalley Pedraza Sandoval**.**

Presidenta, lo que pasó al principio de esta Sesión de la Comisión es algo inadmisible, contra lo cual yo tengo que protestar. No es posible, que un Congresista, un colega de esta Comisión señale a un ciudadano, un líder social de ser parte del ELN y el ciudadano, no tenga ni siquiera la posibilidad de manera respetuosa, de refutar esa afirmación.

Les recuerdo, que nosotros trabajamos para los ciudadanos y para las ciudadanas y que siempre y cuando, esto sea en el marco del respeto, debemos garantizar además la seguridad de la gente, que además ha venido defendiendo causas en el territorio. Es inadmisible lo que pasó acá con el Representante Mateus, lamento que no esté acá, que volvió a insinuar y volvió a ponerle una lápida en el cuerpo al Profesor Ferley, anunciando y difamándolo diciendo, que era del ELN. Lo invito Representante, a que si usted cree eso, pues lo denuncie en la Fiscalía, pero no que venga a usar su poder y el poder que yo también tengo y que tenemos todos colegas, que es un poder importante en este país como Congresistas, para poner en riesgo la vida de la gente.

Entonces, me quiero manifestar en contra de estas intervenciones, no se trata de si son amigos o enemigos, es que aquí estamos hablando de una denuncia absolutamente grave y que, además pone en riesgo los liderazgos sociales.

PRESIDENTA**:** Treinta segundos para finalizar, Representante.

Continúa con el uso de la palabra la H.R. Jennifer Dalley Pedraza Sandoval**.**

Pero, siempre que esto sea en el marco del respeto, el Congreso de la República es precisamente un espacio para dar los grandes debates que tiene este país. Así que, en ninguna medida yo puedo guardar silencio cuando el poder es asimétrico, el poder que tenemos aquí como Congresistas versus el poder de un ciudadano para el cual trabajamos, nosotros los Congresistas y las Congresistas, vengamos a usarlo en contra de la gente. Así que, por favor denuncias de ese estilo que ponen en riesgo la vida de la gente, trascienden y realmente, no puedo guardar silencio.

PRESIDENTA**:** Les agradezco, que si ustedes tienen inconvenientes en las regiones, acudan a los entes o a las autoridades y acá demos los debates concernientes a los Proyectos de Ley y a los debates, que son referentes en cada tema. Tiene el uso de la palabra la Representante Delcy Isaza, por dos minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Delcy Esperanza Isaza Buenaventura**.**

Gracias, señora Presidenta. Yo he sido respetuosa y sobre todo, he querido mantener una relación cordial y de colegaje con mis compañeros de la Comisión Primera. Y acogí de manera afectuosa y con mucha alegría, la llegada de la Representante Jennifer a nuestra Comisión y le hago a ella el mismo llamado de atención que ella hace en el momento anterior, acaba de hacer una declaración supremamente importante frente a dónde se deben discutir, los señalamientos que ella insinúa se hicieron por parte de un Representante, pues ella misma ha indicado.

Y con todo el respeto y cariño Representante Jennifer, la invito a que oriente con su capacidad que le permite la Ley, que le permite el conocimiento jurídico y que le permite esos votos que la colocaron como Representante, que oriente a la persona que usted cree, está siendo perjudicada con estas insinuaciones sin señalamientos, a que precisamente se atiendan donde usted muy bien hoy lo ha señalado. Son los entes de control los que deben recibir estas denuncias y no éste el escenario para seguir fomentando violencia, estigmatización y enfrentamiento que no lleva a la solución de ninguna problemática.

Yo ese llamado respetuoso y afectuoso se lo hago Representante, porque no es el hecho simplemente de generar digamos que, llamados de atención que también ponen en riesgo nuestras propias vidas como Representantes. Entonces, confío en que usted atienda este respetuoso llamado y que frente al colegaje que tenemos aquí como Representantes, no es el hecho de cubrirnos las malas actuaciones, pero sí de oportunamente indicar dónde se deben hacer las denuncias, para que no se utilicen estos micrófonos, ni en contra de la vida de los ciudadanos, ni mucho menos en contra de la vida y la integridad de los Representantes. Muchas gracias.

PRESIDENTA**:** Tiene el uso de la palabra el Representante Ocampo, por dos minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Alejandro Ocampo Giraldo**.**

Mire, yo reitero lo que dije. Yo creo que, cualquier Congresista acá puede hacer cualquier denuncia, porque es el poder y el deber y el derecho que le asiste y usted quiere Congresista, yo estoy de acuerdo en que usted puede denunciar y debatir aquí con el doctor Lucho, con el doctor Luis, todo el tiempo que usted quiera y puede hacer la denuncia y si usted representa a la gente, hace parte de su grupo de político con más veras, puede hacerla aquí y en la Plenaria, porque a usted le asiste ese derecho como Congresista.

Lo que yo no creo que debamos hacer aquí, es traer los contradictores de todos nosotros, a que nos ataquen a nosotros aquí, porque acá las peleas son entre Congresistas y entonces acá, usted puede decirle lo que quiera al doctor Luis Eduardo y puede denunciarlo y puede hacerlo. Yo puedo estar de acuerdo en la defensa que usted hace con el señor, puedo estar de acuerdo con el argumento de él, pero creo que aquí en este escenario, no puede hacer carrera de que yo traiga el contradictor de alguien a que lo ataque aquí en su misma Comisión. Los Congresistas, también tenemos que sentirnos seguros en su espacio, es que acá tenemos una inmunidad parlamentaria. Entonces, mañana yo digo algo de cualquier persona y entonces, cualquiera trae un contradictor mío para que me ataque, no en ese juego no podemos entrar.

Usted puede hacerlo frontalmente, directamente puede denunciarlo, puede hacerlo en la Fiscalía, aquí puede hacer el debate que considere, porque ese es su derecho y por eso la eligieron, pero también los demás creo que tenemos que tener una forma acá de que mañana, entonces hacemos todos una sesión informal para que cada uno traiga un contradictor de otro, para que le diga alguna cosa que no es y creo que, ese no es el camino. En ese sentido, me pronuncié Congresista Pedraza y vuelvo y lo reitero. No, pero yo soy, la Réplica la estoy haciendo yo. Usted dijo que el Congresista y fue mi argumento el que lo hizo.

Pero, si le voy a decir, yo entiendo que usted su manera siempre irrespetuosa, o sea de encararlo a uno y de grosera, pero le quiero decir una cosa, creo que el respeto también parte por eso. A mí me parece que acá no debe pasar eso, usted puede hacerlo como Congresista, pero a mí no me.

PRESIDENTA**:** Representante Wills, por dos minutos y finalizamos con la Réplica de la Representante Pedraza.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Carlos Wills Ospina**.**

Gracias Presidenta. Vea, yo me uno a las palabras de mis antecesores con todo respeto doctora Jennifer, este escenario precisamente es de los Congresistas y para los Congresistas. Por eso, las opiniones de los Congresistas son inviolables, en el ejercicio de nuestras funciones y lo que yo diga acá respecto de otra persona de fuera, no tiene que ser motivo para que a mí me la traigan a increparme y a hacerme reclamos de por qué yo lo dije, para eso esa otra persona tiene muchas herramientas jurídicas para actuar.

Yo pido respetuosamente, porque conozco a Luis Eduardo Díaz Mateus, conozco a toda su familia y sé la calidad de personas que son, porque además son mis amigos y creo que uno tiene que independientemente de, porque así como aquí también personas que no son tan cercanas a Luis Eduardo Díaz, también han pedido ese respeto, pues que también tiene que uno aceptar cuando cometió un error y yo creo que hoy tú cometiste un error en traer a esa persona. Pero, también cometió en algo la Mesa Directiva por no saber a qué se iba a referir esta persona.

Cuando uno abre una sesión informal tiene que haber una justificación y una razón y yo no sé si por el contrario, perdón la doctora Jennifer dijo que iba a pedir una sesión informal con un tema distinto, lo cual esto conlleva incluso, perdón porque es que esto aquí no se puede quedar digamos, esto no puede, no puede ser carrera ni puede volverse una costumbre, de que entonces traigamos personas para que ataquen a otros Congresistas, sino esto se va a volver un carnaval, esto tiene situaciones que incluso van a lo disciplinario para nosotros como Congresistas, responsabilidades disciplinarias. Yo no me explico como en la Plenaria, el Presidente no ha mandado dos o tres a investigación disciplinaria, en la Comisión de Ética.

PRESIDENTA**:** Tiene el uso de la palabra, la Representante Ruth Caicedo por dos minutos

La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Ruth Amelia Caicedo Rosero**.**

Señora Presidente, Mesa Directiva de esta Comisión y señores Congresistas. A muchos de ustedes tienen en su vida personal el orgullo importante de que este Congreso Amparito, se ha caracterizado siempre por seguir el conducto regular, no solamente el fortalecimiento como Legisladores, sino también de ese control que nos podemos hacer cada uno. Pero, todo eso dentro del camino del debido proceder del respeto y de la dignidad, no se olviden que este Congreso tiene dignidad, aquí venimos a hacer el debate, con respeto para que nos escuchen los colombianos, esta no es una plaza, ni una tarima pública donde usted hace acusaciones temerarias e injuriosas, lo digo con infinito respeto.

Y por último, solo quiero decir, yo no quiero enviarle a Colombia un mensaje que estoy escuchando a un compañero que se dirige a esta Comisión, y abro una bolsa de papel y empiezo a comer un pan, ese no es el mensaje nuestro que nos corresponde como Legisladores, como Congresistas y en mi caso como mujer. Mi solidaridad total con la familia Díaz Mateus, los conozco de hace mucho tiempo atrás, le han contribuido a Santander y a Colombia y a este Congreso, con capacidad, con dedicación y con altura. Por eso, hoy renuevo para ellos y sobre todo para Luis Eduardo, mi absoluta confianza, mi fe y mi disposición como colega y como Congresista, para actuar en defensa de él y de su familia. Gracias señora Presidenta, gracias Amparito.

PRESIDENTA**:** Finalizamos con el Representante Peñuela, con dos minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Daniel Peñuela Calvache**.**

Gracias Presidenta. No, de la misma manera, para manifestar mi malestar por la situación que se presentó esta mañana, porque este no es el espacio para que un particular venga aquí a ofender, a maltratar, a cuestionar a un integrante de la Corporación. Y pienso que fue irrespetuoso, no solamente con Luis Eduardo, sino con los integrantes de la Comisión y si esto no se lo cuestiona, pues muchos más ciudadanos que de pronto tengan alguna diferencia con quienes estamos aquí, pues van a sentirse con el derecho de que no es necesario ir a otra instancia, sino venir aquí directamente a la Comisión Primera, a increpar a una persona como quiera y eso nos pone en riesgo, eso pone en peligro nuestra propia seguridad.

Por eso, mi respaldo al doctor Luis Eduardo lo conozco, sabemos de la honestidad de su familia y lamentamos, pues todas estas circunstancias que se han presentado y ya serán las autoridades las que tengan que definir, pero la Comisión Primera no es el escenario para esas agresiones por parte de ciudadanos, a los integrantes de la Corporación. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA**:** Gracias Representante. Se levanta la Sesión, ya abrieron. Representante, ya se le dio Réplica, no hay Réplica de Réplica. Claro que sí, la segunda intervención de ahora fue la Réplica Representante, la intervención suya fue de Réplica Representante, sí lo fue Representante. Se levanta la Sesión.

SECRETARIA**:** Así se hará Presidenta, usted ha levantado la Sesión siendo las 11:35 de la mañana, se convocará por Secretaría General para la próxima Sesión, como usted lo ha indicado.

Mañana hay Audiencia Pública en la ciudad de Cúcuta, hoy a las 2:00 de la tarde Audiencia Pública en Buenaventura de los Proyectos de Acto Legislativo que ya se han relacionado y se ha enviado en el Orden del Día a ustedes Honorables Representantes. Muchas gracias a todos.

**ANEXOS:** Veintidós (22) Folios

**ANA PAOLA GARCIA SOTO JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZALES**

**Presidenta Vicepresidente**

**AMPARO Y. CALDERON PERDOMO DORA SONIA CORTÉS CASTILLO**

**Secretaria Subsecretaria**

Proyecto: María Ricardo – Paola Santos - Víctor Rodríguez

Reviso: Dora Sonia Cortés Castillo